

**DR. JOSE ARMANDO AHUED ORTEGA SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO
FEDERAL**

08 de Octubre del 2008

INDICE

	Pág.
• ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE ESTABLECE EL FORMATO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN	2
• INFORME DEL DR. ARMANDO AHUED ORTEGA SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	4
• POSICIONAMIENTO POR PARTE DE UN INTEGRANTE DE CADA UNA DE LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	9
• RESPUESTA DEL DR. ARMANDO AHUED ORTEGA SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, A LA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO	17
• MENSAJE FINAL POR PARTE DEL DR. JOSE ARMANDO AHUED ORTEGA SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	33
• MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL	35

IV LEGISLATURA

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE ESTABLECE EL FORMATO PARA LA SESIÓN EN LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO LA RECEPCIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

CONSIDERANDO:

I.- Que en términos del artículo 10 Fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior, y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el día 23 de Septiembre del año en curso.

II.- Por todo lo anteriormente expuesto se emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal, con la intención de que informen y detallen las acciones señaladas en el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

Segundo.- Se aprueban las comparecencias de los titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, ante las Comisiones Ordinarias de este órgano parlamentario, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

SECRETARIA DE SALUD – MIERCOLES 08 DE OCTUBRE DE 2008- 11:00 HORAS

Los servidores públicos citados a comparecer ante comisiones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir por escrito un informe a los órganos internos de trabajo de esta autonomía, con una anticipación de por lo menos setenta y dos horas a la celebración de su comparecencia.

Tercero. -Las comparecencias serán el único punto a tratar en el orden del día y se desarrollarán en el Salón "Heberto Castillo"- del Recinto Legislativo de Donceles, en las fechas y horarios señalados en el resolutivo sexto del presente acuerdo.

Cuarto.- Sin violentar lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, así como 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones; la Comisión de Gobierno propone que el formato para las comparecencias de los Secretarios de Gobierno del Distrito Federal sea el siguiente:

- 1.- Recepción del Servidor Público por parte de una Comisión de Cortesía.
- 2.- El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al servidor público para que rinda su informe en un tiempo de hasta 15 minutos,
3. Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos. un diputado de la Coalición Parlamentaria y de cada uno de los Grupos Parlamentarios, a fin de fijar la Posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:

Coalición Parlamentaria de Izquierdas. Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento, a través del Presidente o Presidentes de la Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de las Coaliciones Parlamentarias y de los Grupos Parlamentarios, aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

4.- Ronda de preguntas de cada Grupo Parlamentario, a través de uno de sus integrantes, hasta por cinco minutos. Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador, el orden de intervención se hará, de forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada Grupo Parlamentario, quedando de la siguiente forma:

Coalición Parlamentaria de Izquierdas. Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento, a través del Presidente o Presidentes de las Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de las Coaliciones Parlamentarias y de los Grupos Parlamentarios, aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

5.- Respuesta inmediata del servidor público a los cuestionamientos que le fueron formulados, en un tiempo máximo de cinco minutos.

6.- Réplica del diputado en un tiempo máximo de hasta tres minutos

7.- Finalizada la última réplica, la Presidencia otorgará el uso de la palabra al servidor público a efecto de que emita un mensaje final en un tiempo máximo de hasta cinco minutos.

8.- Mensaje del Presidente de la Comisión, quien además dará por concluida la comparecencia y solicitará a la Comisión de Cortesía acompañe al funcionario a su salida del Salón.

Quinto.- Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

Sexto.- Notifíquese a las Comisiones Ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, para que en su caso ratifiquen el formato señalado en el resolutive octavo del presente acuerdo.

Séptimo.- Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de las comparecencias señaladas en el presente acuerdo.

INFORME DEL DR. ARMANDO AHUED ORTEGA SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

EL C. DR. ARMANDO AHUED ORTEGA.- Muchas gracias. Muy buenos días, señoras y señores.

Diputado Marco Antonio García Ayala, diputada María de la Paz Quiñones, diputado Sergio Ávila, diputado Armando Tonatíuh, diputada Rebeca Parada, diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, diputada Laura Piña Olmedo, diputado Daniel Salazar y diputados invitados a esta comparecencia.

Señoras y señores, muy buenos días; invitados especiales, funcionarios de esta Secretaría de Salud y medios de comunicación que en este día nos acompañan.

Acudo a este Recinto Legislativo para dar cumplimiento a la glosa del Segundo Informe, presentado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, en materia de salud.

Honorable Asamblea Legislativa, Comisión de Salud y Asistencia Social, diputado Presidente Marco Antonio García Ayala.

El principal compromiso de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal para hacer cumplir el artículo 4º de la Constitución, es brindar servicios de calidad al 46 por ciento de los capitalinos que carecen de seguridad social.

Bajo esta premisa, la dependencia tiene en marcha más de 30 programas encaminados a atender a cerca de 4 millones de personas que asisten a la red hospitalaria y a los centros de salud de la administración capitalina.

Además, la Secretaría de Salud recibe a beneficiarios de instituciones federales como el IMSS y el ISSSTE, así como de otras entidades de la República, principalmente del Estado de México, por lo que el universo de nuestros pacientes superan los 6 millones de personas.

La difícil situación económica que vive el país ha provocado que cada vez más personas recurran a los servicios médicos gratuitos, fenómeno que impacta severamente en la oferta de la atención, tanto en recursos humanos y materiales como equipo y medicamentos.

Pese a estas limitantes, la Secretaría a mi cargo brinda todos los días servicios para cubrir el 100 por ciento de la demanda en sus 230 unidades médicas y 28 hospitales, ofreciendo para ello consulta externa general, atención especializada y de urgencias, hospitalización para intervenciones quirúrgicas, partos y cesáreas, estudios diagnósticos de imagenología y análisis clínicos, por resaltar algunos.

Entre su capacidad física instalada resaltan los 1 mil 605 consultorios médicos, 89 quirófanos y 93 laboratorios de rayos x. La elevada productividad que se registra en las unidades médicas no sería posible sin el trabajo de 2 mil 116 médicos especialistas y 1 mil 552 médicos generales, así como odontólogos, enfermeras, paramédicos, promotores de la salud y trabajadoras sociales, quienes con su entrega han propiciado que los servicios de salud del Distrito Federal sean reconocidos como recientemente lo hizo la Secretaría de Salud Federal, la semana pasada, al distinguir al Hospital Pediátrico de Peralvillo en el marco de la entrega del Premio Nacional de Calidad 2007. De entre 460 hospitales que compitieron en toda la República, obtuvimos el primer lugar de calidad.

Con esta plantilla la dependencia puede atender la demanda diaria, sin embargo para estar en condiciones óptimas requeriría de 4 mil plazas más.

Quiero destacar también el apoyo del Sindicato Unico de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, de los trabajadores de la Secretaría de Salud y del Nacional de los Servicios de Salud Pública, los cuales han defendido en todo momento los derechos de nuestro personal, y lo más importante, se han acercado a la autoridad para hacer un trabajo conjunto y un trabajo más armonioso, cosa que les reconozco y les agradezco mucho.

Para brindar un mejor trato a nuestros usuarios, la Secretaría de Salud lanzará próximamente la campaña "Cambiemos de Actitud por tu Salud", encaminada a sensibilizar al personal en su convivencia diaria con los pacientes.

Sin duda las mujeres son una de nuestras principales preocupaciones, por ello todos los días buscamos ampliar los servicios que les ofrecemos, por ejemplo en el caso de la detección y atención integral del cáncer de mama y cervicouterino.

En diciembre se prevé iniciar con los primeros tratamientos de quimioterapia y 17 nuevos mastógrafos, uno por cada delegación política y uno de estereotaxia en el Centro México España, que será nuestro centro de diagnóstico. Este nuevo equipo nos permitirá realizar más de 71 mil mastografías al año. Este es un brinco brutal para la detección de cáncer de mama que estamos prácticamente ya echando a andar.

Dos programas exitosos no sólo por sus resultados sino por que se han convertido en autofinanciables, son el de cardiología intervencionista y el de la red de cataratas. En este último trabajamos con 5 delegaciones y a la fecha se han realizado 788 cirugías.

Mención especial merece nuestro servicio de atención a quemados, al que destinamos un presupuesto de 61 millones de pesos, de los cuales 37 se orientaron a equipar los hospitales Rubén Leñero, para adultos, y los pediátricos Tacubaya y el Infantil de Xochimilco. En esta labor participaron, y agradezco desde este foro, a la fundación Gonzalo Río Arronte y Michou y Mau que nos apoyado para este tema.

Como lo dispuso la Asamblea Legislativa y aún cuando no se ha recibido recursos para ello, la Secretaría de Salud trabaja en la instalación del Consejo y el Centro de Trasplantes de la Ciudad de México, teniendo como primera meta convertir a la capital en una entidad procuradora de órganos.

Quiero informarles que la semana pasada procuramos cuatro córneas en el Hospital de Xoco, o sea que ya empezamos a trabajar en este tema.

Para poner al alcance de la población los servicios de salud de manera rápida y efectiva se han fortalecido el Programa de Medicina a Distancia, por lo que en 2009 se pondrá en marcha nuestro propio centro de llamadas, en el que se ofrecerá vía telefónica a la población en general, como actualmente lo hacemos a través de Locatel, consultas médicas y psicológicas, toda la información y atención posible en el tema.

Los reclusorios representan un reto permanente para la Secretaría de Salud. La Torre Tepepan es una realidad y se espera consolidar en ella un modelo de atención innovadora, ya que los médicos de hospitales de referencia federal podrán visitar penitenciarías, y específicamente este centro, para atender a los pacientes privados de su libertad. Este es un gran avance y prácticamente estamos por firmar la semana que entra con el general Vidar para que el Hospital Juárez, General, el G. A. y de la Mujer puedan acudir a la Torre Médica los cirujanos a operar ahí y no estar sacando a los pacientes de los reclusorios.

En el periodo que se informa se han fortalecido los servicios de medicina legal con la realización de 315 mil certificaciones médico-legales, además de mejorar el equipamiento y el sistema de abasto de medicamentos y material de curación para estas unidades.

El incremento en el índice de enfermedades de transmisión sexual, la baja de edad en la tasa de fecundidad y los embarazos no deseados provocaron que la Secretaría de Salud relanzara una gran campaña de promoción sobre salud sexual y reproductiva en la que se ofrece orientación a jóvenes, amas de casa, adultos, solteros y solteras y adultos mayores.

En medio de esta campaña se editó el libro "Tu futuro en libertad", cuyo contenido colaboramos estrechamente con la Secretaría de Educación del Distrito, nosotros la Secretaría de Salud, el cual ha sido catalogado por especialistas como un instrumento no solamente necesario para la educación sexual de los estudiantes de tercer grado y de bachillerato, sino también para los padres de familia.

La meta prometida de entregar 10 millones de condones para finales de este año se cumplirá. Quiero informarles que a la fecha llevamos repartidos más de 7 millones de condones en los

parques, eventos musicales, estadios, puntos de mayor afluencia de jóvenes y han sido también los Jóvenes Promotores de la Salud, que hemos contratado para que se encarguen de entregar el material informativo.

A la Secretaría de Salud no se le olvidan los hombres, por ello impulsa acciones para brindar atención especializada a pacientes de 50 años y más que presentan algún padecimiento urológico frecuente con el objeto de disminuir la tasa de mortalidad por cáncer de próstata.

Para la dependencia no es nuevo el compromiso de combatir el problema de la obesidad, sin embargo el alarmante aumento de personas con este problema nos obliga a buscar mecanismos efectivos para contrarrestarlo.

La detección y el control de obesidad y de sobrepeso se convierten en una prioridad. Por ello me permito adelantar el anuncio del convenio que la Secretaría de Salud del Distrito Federal firmó con el Instituto Nacional de Medicina Genómica, a sugerencia de esta Asamblea y específicamente de esta Comisión de Salud, para determinar el genoma de obesidad, sobrepeso y diabetes mellitus en los capitalinos, estudio que por primera vez se desarrollará en nuestro país y en el cual participarán diez mil ciudadanos para determinarlo.

Adicionalmente personal de nuestros hospitales se capacitará para integrar el nuevo Departamento de Medicina Genómica de la Secretaría de Salud del Distrito Federal. Junto a este proyecto, también se relanzará la campaña "Muévete y métete en cintura", con la que pretendemos inculcar en los capitalinos el hábito de comer sano y de la actividad física que es tan necesaria, ambos símbolos de bienestar y de salud.

Las actividades odontológicas rebasan ya el millón en el último año y se mantienen estrechamente vinculadas con los programas de salud escolar. La atención a los estudiantes es prioritaria, pero la falta de recursos nos ha impedido responder al 100 por ciento de las peticiones de la Asamblea Legislativa, caso concreto el diagnóstico de salud para todos los alumnos de primarias de esta ciudad.

El combate a las adicciones es una actividad fundamental para nosotros, muestra de ello es el Plan Maestro contra las Adicciones, en el que se hace un abordaje integral de los problemas de tabaco, alcohol y drogas.

En aras de llevar los servicios de salud hasta el último rincón de la ciudad, 8 unidades médicas móviles reconocidas como medibuses recorren las calles para ofrecer servicio de detección oportuna de riegos. Ejemplo de su impacto tan importante, es que de cada 10 mastografías que realiza la Secretaría de Salud 7 se determinan en los medibuses.

Quiero aprovechar la oportunidad para hacer un reconocimiento al trabajo de los diputados y diputadas de esta Asamblea Legislativa y principalmente a las de esta Comisión, ya que gracias a su esfuerzo y tenacidad se lograron consolidar leyes que colocan a la Ciudad de México a la vanguardia de los servicios que brindan países desarrollados y me refiero a la Ley de Voluntad Anticipada, a la de Protección de los No Fumadores, a las reformas del Código Penal del D. F. que dieron paso a lo que hoy conocemos como la interrupción legal del embarazo, además de la Ley de Trasplantes.

Debemos destacar que en el caso de la Ley de Protección a los No Fumadores se abrieron 19 clínicas antitabaco y se atendieron a 1 mil 481 fumadores que decidieron libremente dejar de fumar. En el período evaluado estos son los datos, pero al día de hoy vamos con una cantidad superior.

El Distrito Federal es ejemplo para el resto de las ciudades del país que implementarán este ordenamiento -y hago un paréntesis, varios Secretarios de Salud de varios Estados me pidieron que les demos toda la información y la implementación que se llevó a cabo en el Distrito Federal, porque pretenden hacer lo mismo en varios Estados de la República, esto es un logro de esta Comisión y de esta Asamblea-.

Dentro de las acciones del blindaje sanitario, se destaca el fortalecimiento de los Bancos de Sangre; la Ciudad de México cuenta con dos Bancos de Sangre certificados por autoridad federal, los cuales son sedes para la capacitación del personal de estas instituciones. Pronto pondremos

en marcha una campaña de donación de sangre para salvar vidas, en la que se invitará a estudiantes del Politécnico Nacional y de la UNAM para ser donadores voluntarios.

Un programa orientado a procurar la equidad, es sin duda la violencia de género, en el que se ha venido fortaleciendo la atención integral a la mujer y su familia. Somos líderes a nivel nacional en dicho programa, con más de 9 mil consultas especializadas sobre el tema, se capacitó a un número muy importante de médicos, psicólogos de nuestras unidades hospitalarias y de centros de salud.

Para poder responder de manera efectiva, oportuna a las solicitudes de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el 1º de agosto de este año se creó la Coordinación de Atención de Derechos Humanos de nuestra propia Institución para dar cabal cumplimiento a todo lo que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal o de cualquiera otra instancia nos hagan llegar.

En julio pasado fue reinaugurada la Clínica Especializada Condesa, considerada la más avanzada en la atención del VIH SIDA en México y en América Latina, actualmente atiende más de 8 mil pacientes y brinda servicios de proctología, dermatología, infecto, medicina interna, familiar y ginecología, salud mental, laboratorio y serología.

Para noviembre se iniciará la remodelación del Centro Dermatológico Pascua, en el que las cifras avalan la importante pues tiene una productividad de más de 82 mil consultas especializadas y también está considerada como la mejor clínica de dermatología del país.

Como podrán ver, las prioridades de la Secretaría de Salud son muchas, por ello solicitamos el apoyo de los diputados y diputadas de esta Asamblea, a fin de proveerla de recursos suficientes para concretar los proyectos de infraestructura que se tienen programados. Este año se termina con la construcción de 32 unidades médicas especializadas orientadas a la atención de las adicciones y que estarán repartidas en las 16 delegaciones políticas, otras 7 para atender el síndrome de obesidad, riesgo cardiovascular y diabetes mellitus. Se continúa trabajando con al edificación de los hospitales Ajusco Medio o Tlalpan y el de Tláhuac, además el proyecto de la clínica hospital Emiliano Zapata y se impulsa el fortalecimiento de las unidades médicas en reclusorios con la Secretaría de Obras y con la Secretaría General de Gobierno, aportando los modelos médico arquitectónicos de autogestión y los modelos de abasto de medicamentos, insumos y medicamentos controlados.

Un programa orgullo de esta Secretaría es el de la vacunación, el cual mantiene una cobertura anual de 95% en niños menores de un año y el mismo porcentaje en los de uno año y de 98% en los de uno a 4 años de edad, esto nos permite estar a la vanguardia en la atención de enfermedades prevenibles por vacunación. En el Distrito Federal no se han registrado brotes epidémicos ni en seres humanos ni en animales.

Con respecto a la protección sanitaria, tenemos una cobertura en el monitoreo de cloro residual de 96%; hemos realizado más de 4 mil visitas de vigilancia sanitaria, por ejemplo en sanidad en el aeropuerto internacional de la Ciudad de México revisamos 5 mil 55 aeronaves y entrevistamos a 552 mil pasajeros, de los cuales se han ofrecido seguimiento epidemiológico a 4 mil 548.

Por último, no de menor importancia, debo resaltar el sistema de abasto de medicamento, en lo que se ha mejorado sustancialmente la entrega de medicina y material de curación, logrando un surtido de recetas hasta de un 95%, cuando andábamos en el 70%.

Señoras y señores diputados, el tiempo establecido para esta comparecencia me permitió exponer a ustedes una parte del estado en el que se encuentra los servicios de salud del Distrito Federal; sin embargo, es necesario darles a conocer una serie de proyectos que están en puerta y en los que destacan la construcción de la nueva clínica de VIH-SIDA en Iztapalapa, la creación de las clínicas de atención a jóvenes, de obesidad mórbida, vamos a tener ya en un hospital atención de obesos mórbidos y se van a operar ahí; la ampliación de la red de meribuses con la adquisición de 8 unidades nuevas para tener 16 en todo el Distrito Federal; la instrumentación del expediente clínico electrónico en toda la red de unidades médicas, un proyecto de facturación cruzada y acuerdos de gestión con el Estado de México, con los otros estados, Hidalgo, Tlaxcala, etcétera y la compra de equipo de resonancia magnética que la fundación Rio Arronte nos otorgó la mitad del costo de la resonancia, el Jefe de Gobierno autorizó la otra mitad y en el mes de noviembre, me

complace decirles, que tendremos la primera resonancia magnética en la red de 28 hospitales del Distrito Federal.

El gasto ejercido por la Secretaría de Salud está comprometido de acuerdo a lo programado al inicio del año y con él esperamos cumplir las metas proyectadas. Queremos agotarnos al 100% el presupuesto y pensamos que estamos en el camino correcto de hacerlo.

En apoyo a la Asamblea Legislativa en materia de control sanitario, estamos analizando crear la agencia de protección sanitaria del Gobierno del Distrito Federal, que se constituirá como un organismo descentralizado con facultades, estructura, presupuesto y asegurar así la vigilancia sanitaria de la Capital. Al día de hoy solamente tenemos la labor de promoción, no tenemos ninguna otra gestión, lo tiene COFEPRIS a nivel federal.

Cumpliendo con la palabra empeñada dentro de las políticas del programa general de Gobierno del Distrito Federal de apoyar a los que menos recursos tienen y con estricto apego a la Ley de Acceso a los Servicios Médicos y Medicamentos gratuitos, el programa de gratuidad inició en 2001 sigue mejorando su eficiencia, lo que nos permite informar que a la fecha suman ya más de 3 millones y medio de personas inscritas en el padrón de gratuidad, prácticamente el ciento por ciento de la meta programada.

La salud no conoce colores ni partidos ni fronteras, por ello para atender las nuevas necesidades solicito a ustedes, señoras y señores diputados de la Comisión de Salud, todo su apoyo para impulsar juntos la iniciativa de portabilidad de la atención de la salud, con lo que el paciente podrá ser atendido en el Sistema de Salud Nacional, pagando el nivel más bajo de cobro considerado en los tabuladores al presentar su credencial de gratuidad otorgada por el Gobierno del Distrito Federal.

¿Qué quiere decir esto? Que cuando algún paciente requiere tercer nivel no tenemos más que muy pocos servicios en el "Belisario Domínguez" y llega al Juárez o al GEA o al de la Mujer, presenta su credencial de gratuidad y no tiene ningún beneficio, le hacen un estudio socioeconómico y puede quedar en cualquier nivel.

Lo que estamos pretendiendo y le estoy pidiendo al doctor Córdoba y ahorita lo externo, es que cualquier persona que tenga su credencial de gratuidad en automático entre al nivel más bajo de cobro de los Hospitales Generales de referencia o Institutos Nacionales de Salud. Esta es una gestión que les pido a todas y todos los señores diputados nos ayuden para poderlo hacer una realidad.

Señoras y señores diputados:

En sus manos tienen los logros más destacados del último año de labores, los proyectos para 2009. Los invito a sumar esfuerzos para los nuevos retos que emprende esta Secretaría.

POSICIONAMIENTO POR PARTE DE UN INTEGRANTE DE CADA UNA DE LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.- A nombre de la coalición Socialdemócrata, expongo a continuación las observaciones que consideramos pertinentes, a fin de coadyuvar a fortalecer el sistema de salud de nuestra capital.

Señor Secretario, garantizar el derecho fundamental a la salud va mucho más allá de atender enfermedades y padecimientos.

En la coalición Socialdemócrata estamos convencidos que la mejor manera de hacer operable este derecho, es logrando que las personas accedan a información oportuna y veraz para tomar decisiones formadas sobre su propia salud.

Nuestro sistema de salud no opera desde este enfoque y muchas de las enfermedades a las que se destina una buena parte del presupuesto, son prevenibles.

Tenemos frente a nosotros, por ejemplo, índices muy elevados de cáncer cervicouterino que por desgracia cobra la vida de miles de mujeres en nuestro país, y esas han ido en aumento, ubicándose como una de las principales causas de mortalidad femenina, y aunque en el Distrito Federal se encuentra entre los 10 Estados con menor mortalidad, la tasa sigue siendo considerable.

Ese tipo de cáncer sin embargo es lento y es fácil de detectar, incluso antes de que las células cancerosas se presenten, ya que este proceso pasa por varias etapas.

Las mujeres que fallecen a causa del cáncer cervicouterino, son mujeres que no se han practicado un papanicolaou en un promedio de 5 a 20 años, de acuerdo con lo que señalan los estudios médicos en la materia.

Con esto, doctor Ahued, lo que queremos resaltar es la necesidad de un nuevo enfoque en materia de salud, que le dé privilegios a la información y a la prevención y que garantice el acceso a todas las personas a revisiones periódicas, creando una verdadera cultura y responsabilidad en la sociedad en materia de prevención de enfermedades. La problemática a la que nos enfrentamos exige un cambio radical a la forma en la que estamos abordando los problemas.

En el Partido Verde, hemos insistido en la necesidad de ir a la raíz de los problemas, atacando sus causas y no sólo sus consecuencias, con medidas que muchas veces no son más que paliativos que no resuelven la situación de fondo.

Esta exigencia es particularmente importante en materia sexual y reproductiva, estamos ante una cultura mucho más liberal y permisiva en materia de sexualidad. Los jóvenes comienzan su vida sexual a más temprana edad, sin tener la información y las herramientas para protegerse.

Por conducto de la Secretaría como usted nos acaba de mencionar, se han entregado millones de condones y de cuadernillos con información para la prevención de transmisión de enfermedades, sexuales y de embarazos no deseados, y este esfuerzo nos parece importante, pero no suficiente.

La educación siempre será la mejor vacuna para combatir cualquier tipo de enfermedad de transmisión sexual, pero también la herramienta más eficaz para evitar embarazos no deseados y tener una vida sexual responsable.

Quiero insistir en este punto, porque los derechos sexuales y reproductivos en nuestro país, están íntimamente ligados a la cultura machista que impera en sociedades patriarcales como la nuestra, por la cual estos temas necesariamente deben ser abordados desde la perspectiva de género.

La violencia contra la mujer y la transmisión de enfermedades sexuales y embarazos no deseados, son factores que desafortunadamente en un importante número de casos se encuentran entrelazados.

Cabe destacar en este sentido, las acciones de la Secretaría a su cargo para prevenir la violencia sexual en secundarias, y lo exhortamos a ampliar este tipo de programas y políticas

implementando, entre otros programas, uno destinado a la atención de víctimas de explotación sexual, comercial infantil, con personal debidamente capacitado y sensibilizado.

La educación y la información en materia de salud, no son sólo relevantes en materia de derechos sexuales y reproductivos, hoy tenemos un problema de obesidad en el país y en el Distrito Federal que simplemente ya nos rebasó, por qué, porque no hemos aterrizado la importancia de las políticas de prevención y cultura de salud que transfieren a la persona deberes sobre el cuidado de su cuerpo, transfiriendo así también la responsabilidad dotándolos de las herramientas para optar por una mejor calidad de vida.

Anorexia y obesidad son dos caras de una misma moneda que hoy se nos presenta como problemas graves de salud y no es sino hasta que los datos comenzaron a revelar los elevadísimos índices de estos padecimientos en México, que se comenzaron a llevar a cabo acciones y programas para intentar revertir sus efectos, programas de acciones que llegaron muy tarde y que hoy resultan insuficientes de cara a un problema muy grave, particularmente en infantes.

Lo quiero felicitar por el nuevo programa que se va a instalar de "Muévete y métete en cintura" del cual nos acaba de hablar y que nos gustaría la próxima semana abundar más en el tema. También lo felicitamos por el nuevo Programa "Cambiemos de Actitud por Tu Salud".

Finalmente, doctor Ahued, quiero referirme al Programa "Antro Seguro", ya que este tema ha sido una prioridad para mi partido. He manifestado en diversas ocasiones la preocupación de los integrantes del Partido Verde por la violencia que se genera dentro de los establecimientos mercantiles que venden bebidas alcohólicas a jóvenes, muchos de ellos menores de edad, así como la incidencia de accidentes de tránsito fatales relacionados con el consumo excesivo de bebidas embriagantes.

Más aún en esta legislatura por conducto de la Comisión de Juventud, a la cual pertenezco, hemos realizado reformas importantes a la ley para evitar este tipo de lamentables situaciones.

Por ello me satisface mucho saber que la Secretaría de Salud ha decidido hacer lo propio dentro del ámbito de su competencia para ayudar a que los jóvenes puedan divertirse sanamente sin correr riesgos y advirtiendo la importancia de beber con moderación.

Estamos convencidos de que el conocimiento es un arma muy poderosa, educar a la ciudadanía en materia de salud, informarla y responsabilizarla del cuidado de su cuerpo y su salud con las herramientas de la información y del acceso a mecanismos de prevención, son todas las acciones que consideramos en la Coalición Socialdemócrata prioritarias para crear un mejor sistema de salud pública.

Por ello, doctor, lo exhortamos a que continúe trabajando en materia de prevención de enfermedades.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación, tiene el uso de la palabra la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Buenos días a todos.

Bienvenidos, distinguidos invitados, compañeros y compañeras.

Bienvenido, Secretario, doctor Ahued, a este recinto legislativo.

Mi Partido Nueva Alianza le da la más cordial bienvenida.

Para nosotros la salud es uno de los derechos fundamentales de carácter social más importante para la ciudadanía. Se trata de una prestación que otorga el Estado y que implica una serie de obligaciones de carácter positivo por parte del Gobierno y que tiene la finalidad de promover la salud, que se expresa universalmente como el estado físico, psíquico y social de los individuos y de la colectividad.

La salud para nuestro partido conlleva necesariamente la aplicación de programas sanitarios y asistenciales que tienen por lo menos las características de equidad y calidez. Además, se deben otorgar a toda la población sin distinción, ya que uno de los objetivos es eliminar la discriminación.

Sostenemos y luchamos porque todas las personas tengan el derecho a acceder a través de las instituciones públicas a una salud integral tanto individual como comunitaria.

Luchamos porque las instituciones y los programas de salud se transformen para que el Estado garantice prioritariamente el acceso de todos los ciudadanos, independientemente de su condición económica, social o cultural, a los ciudadanos de medicina preventiva, curativa y de rehabilitación.

Nuestro partido promueve una estructura de servicios de salud cada día más eficiente, menos burocrática y más efectiva, con trato igualitario y con una mayor capacidad integradora que fortalezca a las personas, a los grupos y a la propia institución.

Demandamos la modernización del sistema de salud del Distrito Federal alentando la participación ciudadana y de otras instancias públicas y particulares.

Las nuevas tareas que las recientes reformas a la Ley de Salud le han encomendado a su Secretaría han requerido capacidad y una alta calificación que reconocemos.

La interrupción legal del embarazo, el desarrollo de programas y políticas preventivas para este tipo de casos, así como también la implementación y operación de todas las acciones para atender la salud de los fumadores y de los no fumadores, son actitudes positivas que enaltecen los servicios públicos.

El encarecimiento de los gastos per cápita en los servicios de salud en el Distrito Federal deben alentar a la Secretaría a su cargo para modernizar las acciones precisando claros objetivos de productividad y servicio institucional.

El avance y el fortalecimiento institucional, así como también una mayor capacidad y calidad para atender las necesidades sociales en el área de salud que demandan los diferentes sectores de la población del Distrito Federal, son acciones positivas y dignas de apoyo.

Consideramos que la Secretaría de Salud del Distrito Federal representa una institución pública de fundamental importancia en el desarrollo humano y comunitario, consecuentemente alentaremos el incremento presupuestal para la atención médica en general y especialmente en el Hospital Doctor Enrique Cabrera, que tuvo la oportunidad de estar en la inauguración y recientemente estuve en visita con mi compañero diputado Humberto Morgan, y nos percatamos pues sí que están carentes de todas las funciones, de todos los elementos para la prestación de un servicio eficiente y oportuno como camas hospitalarias, instrumental, aparatos radiológicos, entre otros, y de esta manera colocar la unidad hospitalaria como una institución modelo, sobre todo en el espacio que yo vi y todavía en ese terreno a ver si ahora para el presupuesto se pudiera hacer un anexo, un hospital pequeño pediátrico. Es en este comentario de la preocupación de la niñez.

Los servicios médicos, como ha venido sucediendo en el Distrito Federal, se deben caracterizar por su condición de igualdad respetando la equidad y la dignidad de las personas, por las que seguiremos coadyuvando en la lucha común a favor de la ciudadanía.

Reconocemos que las acciones correspondientes de la Secretaría a su cargo deben disponer de todos los apoyos presupuestales y conducirse en un marco permanente de ascenso a efecto de lograr protección del derecho a la salud, además consideramos necesario los programas correspondientes a los sistemas sanitarios asistenciales que garantiza la salud de toda la población, especialmente los destinados a los grupos vulnerables y a las personas de la tercera edad.

Yo aquí lo quiero felicitar en lo particular porque yo desde el año pasado he estado luchando para que en el rubro de odontología, y será porque yo soy odontóloga, hice un Foro de Salud Dental, de salud bucal y aquí yo he estado viendo que ya por fin se ha tomado en cuenta esta rama de la medicina, y quiero solicitarle atentamente también en el Consejo que se instaló, en el Consejo de Salud, que se integre al doctor Javier de la Fuente Hernández, que es el Director de la Facultad de Odontología, como integrante del Consejo Consultivo para que sigamos trabajando en este tema. Le quiero agradecer de antemano la consideración.

Para finalizar, mi Partido Nueva Alianza ratifica su legítimo interés y disposición para seguir participando activamente en todos los espacios y temas que contribuyan a lograr una salud de calidad para todos los habitantes del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación cedemos el uso de la palabra al diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional hasta por 10 minutos. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- Ciudadano Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud del Distrito Federal, diputadas y diputados, señoras y señores. Gracias, ciudadano Secretario por acompañarnos. Le damos la más cordial bienvenida a esta comparecencia con el fin de desahogar la glosa del segundo informe de gobierno, donde en su momento el Ejecutivo Local resaltó los trabajos de su Secretaría, trabajos loables cuando se aplican eficientemente y lastimosos cuando la omisión y la negligencia se apodera de quienes brindan el servicio de salud.

Para el PRI es fundamental este rubro porque da seguridad a la ciudadanía y fortalece a las instituciones públicas. Por ello le reitero alabamos las acciones bien ejecutadas y cuestionamos aquellas que no se cumplan a cabalidad.

Mención especial merece su trabajo porque fue capaz de continuar con un programa como el de la interrupción legal del embarazo y fue capaz de continuarlo hasta el momento con la misma eficiencia con la que se realizaba anteriormente con el ex Secretario Manual Mondragón.

Orgullosos debemos estar los diputados de esta IV Legislatura porque nuestro esfuerzo, el debate que dimos y los acuerdos que se hicieron con la sociedad hicieron posible las reformas al Código Penal que permitieran salvar a miles de mujeres aquí en la ciudad.

Tan sólo su informe nos muestra que ya se han aplicado más de 13 mil interrupciones de embarazos, manteniendo el bien jurídico a tutelar como es la libertad de decisión de cada mujer en su cuerpo.

Lo felicitamos por la próxima puesta en marcha de los 17 mastógrafos digitales para la detección oportuna del cáncer de mama, que si se trabaja correctamente podrán alcanzar la meta de 70 mil mastografías anuales, y asimismo también le reconocemos las casi 113 mil pruebas para la detección oportuna del cáncer cervicouterino que realizaron este año de actividades, porque somos conscientes del esfuerzo que realiza el gobierno en cuestiones de detección temprana de estas enfermedades.

Sin embargo hay algo que nos preocupa, señor Secretario, y son las deficiencias en cuanto al servicio que se brinda en los hospitales públicos del Distrito Federal.

Hay historias verídicas o no pero al fin y al cabo son historias que cuentan que varios directores de los nosocomios se niegan a recibir a una persona en urgencias cuando estos ven que su estado de salud es crítico. Le digo que pueden ser ciertas o no porque quienes las afirman son los paramédicos del ERUM, que según ellos visitan hasta cuatro hospitales en una noche sin que se les reciba al enfermo, poniéndoles el pretexto de que no cuentan con el instrumental y el equipo necesario, y usted sabe que muchas de las muertes que se suscitan en estas instituciones son producto de una falta de atención pronta y adecuada.

También nos preocupa la falta de abastecimiento de medicinas importantes en los hospitales de la ciudad, ya que una aspirina o un mejoral en cualquier lugar se puede llegar a conseguir, pero lo que no se puede conseguir, y para ello la gente tiene fe en su gobierno, son aquellas medicinas que combaten enfermedades radicales y que su costo rebasa los 10 ó 20 salarios mínimos...

La situación del mantenimiento de los hospitales es otro de los rubros que merecen especial atención. Es casi constante la queja de quienes atienden o brindan un servicio en las instalaciones de hospitales, clínicas, sanitarios, consultorios, centros de salud, debido a que según ellos a veces ni de gasas los surten o que el equipo está descompuesto y que no hay suficientes camas para atender eficientemente a los usuarios. Nos dicen que casi siempre culpamos de una pésima atención a los médicos y enfermeras, a los camilleros o paramédicos, pero que la responsabilidad

real es de la parte administrativa que ni prioriza el presupuesto en programas de mejoramiento y calidad en atención.

Uno de los programas al que le hace usted mucho énfasis es el referente al de servicios integrales de salud a las personas que se encuentran privadas de su libertad. En su informe se establece que se brindaron 118 mil consultas y se realizaron inspecciones sanitarias.

Hace unos meses presenté una iniciativa sobre la creación de un centro de atención para delinquentes de delitos sexuales, con la intención de que a través de un programa institucional de gobierno se rehabilitara a quienes fueron sentenciados por un delito sexual; sin embargo, cuando les hice llegar la iniciativa para su análisis y comentarios, el anterior Secretario manifestó que no tienen atribuciones para responsabilizarse en este tipo de centros de atención y por lo que sucedió hace algunos días que un recluso, específicamente un secuestrador se escapó de un hospital del Gobierno de la Ciudad, podría estar de acuerdo de que la responsabilidad es mucha y que no están capacitados para cuidar y que no están, también a lo mejor ahorita para instalar un centro de atención a delinquentes sexuales para que estos sean rehabilitados, pero creemos que sí hubiera sido bueno un pronunciamiento a favor del médico radiólogo deslindándolo de la responsabilidad de cargar con la escapatoria de este recluso, pero también creo que con las modificaciones que propuse a la Ley la responsabilidad no caería en sus elementos, sino en las unidades encargadas del cuidado y vigilancia de los reos; por eso, le hago entrega a usted de iniciativa, para que cuando usted lo crea conveniente me haga llegar sus comentarios con el fin de tomarnos en cuenta.

Por otro lado, hace unos meses el Jefe de Gobierno presentó el Programa de las Unidades Médicas Móviles o medibús, mismo que tiene la finalidad de llevar atención médica a las comunidades. En su informe nos dice que se han rebasado los objetivos realizándose casi 5 mil atenciones especializada y 37 mil atenciones médicos. El programa podría ser eficiente siempre y cuando estas unidades estuvieran a la vista de todos, pero honestamente en ocasiones no las vemos, señor Secretario, sabemos que andan atendiendo en las comunidades, pero a veces platicando con la gente muchos de ellos no lo saben o no están enterados de este tipo de programas.

Queremos manifestarlo que yo creo sería bueno hacer una situación ahí más de propaganda entre los vecinos, platicar con ellos y que sepan cómo está este tipo de tensión en este programa que es de las Unidades Médicas Móviles y ojalá nos pudiera ampliar también la información sobre este tipo de servicios que está otorgando la Secretaría de Salud del Distrito Federal.

Por último, también es necesario que vaya usted planteando el próximo Presupuesto de Egresos a al Secretaría, debido a los diversos programas con los que tiene que cumplir y sería muy saludable que empezará ya a platicar con los diputados para que se vaya revisando su programa de gasto y los recursos que se van a necesitar.

En el PRI estamos conscientes que los recursos son pocos para una Secretaría que atiende a muchos ciudadanos. Sabemos que si hay recursos limitados, habrán atención limitada; por ello, le proponemos como fracción priísta que empiece a platicar sobre este rubro con las diversas fracciones también, para convencernos de lo importante del gasto de esta Secretaría, antes de que lo haga con el Secretario de Finanzas, ya que nosotros somos los que vamos a ver la aprobación del presupuesto y pienso que quien se preocupe por la salud de los ciudadanos, no se negará a aprobar un presupuesto sustentado en programas y no en dichos.

EL C. PRESIDENTE.- Para fijar el posicionamiento de su representación parlamentaria, tiene la palabra la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos. Adelante, compañera diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.- Presidente y compañeros diputados: El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primicia de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de las acciones del estado, entre ellas, el absoluto respeto a la vida, a la salud, desde que el niño es concebido, hasta su muerte natural, y sabedora de que el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr, es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología, política o condición económica o social y de que los resultados alcanzados por cada estado en el fomento y protección

de la salud son valiosos para todos, esperamos sin lugar a duda que el gobierno de la Ciudad de México garantice lo anterior en beneficio de su población.

Me complace, señor Secretario, el compromiso que usted ha hecho en trabajar con nosotros la semana que entra en el ejercicio ejercido de 2007 a 2008, que sí espero que se realice porque de alguna manera me apena haber mandado apenas alguna solicitud de información el día de ayer.

Quisiera también hacer mención que a la luz de lo acontecido en el hospital de Xoco, recuerdo yo que cuando yo le llamé para avisarle del riesgo al que estaba sometida la Ciudad de México que estaba próxima a un cierre por parte de los médicos tanto de avenidas como de todos los hospitales del sistema, se hizo un acuerdo entre diferentes autoridades no solamente del sector salud, sino el sistema de trabajadores médicos, en el cual se acordó que se iban a elaborar manuales de procedimientos necesarios para el manejo de internos dentro de los hospitales, igualmente que fueran canalizados a lugares específicos. Desgraciadamente, como le comenté yo en la semana, se siguieron presentando una serie de eventos que ponen en riesgo la seguridad tanto de los médicos como de las personas que estaban hospitalizadas.

Creo que no solamente hay que trabajar en la salud de las personas que están siendo tratadas médicamente, sino que a través de esto hago un posicionamiento, doctor, para que sean garantizados tanto la seguridad de los trabajadores como de las personas que van a consulta externa como los que van de visita o acompañan a sus familiares.

El sistema de salud es un sistema integral en el cual los dos polos, tanto enfermos como procuradores de salud deben de estar perfectamente bien garantizados.

Me preocupa definitivamente la situación actual que está pasando ahorita el personal médico de los hospitales, tanto médicos, enfermeras y personal que labora dentro el sistema hospitalario.

Me preocupa el hecho de que no tengan plazas, de que en un momento dado después de 6 años de haber trabajado sin ninguna garantía a su trabajo que laboran, puedan ser despedidos y no renovados sus contratos, no tienen derecho a la salud, no están sujetos a diferentes prestaciones de ley y esto hace que este personal que verdaderamente, y me consta a través de los recorridos que hemos estado haciendo, se vean vulnerados en sus derechos.

Yo quisiera también en este momento que fueran convocados tanto los sindicatos, el sistema de salud como la Secretaría de Salud y los representantes de estos trabajadores a sentarse en una mesa de trabajo y se negociara la creación de plazas, lo digo con conocimiento de causa porque uno de los principales problemas, doctor, que enfrenta el sistema de salud es precisamente la falta de especialistas en la misma. Porque le quiero comentar que hecho recorridos en hospitales donde nada más hay 6 doctores, hay un aparato de radiología y no hay radiólogos.

Entonces, Acción Nacional quiere posicionarse en este momento en el derecho a los trabajadores de la salud para que en pleno ejercicio de sus derechos puedan ejercer su profesión.

En Acción Nacional reconocemos que los gobiernos tienen responsabilidad de proteger la vida y la salud de los pueblos, la cual sólo puede ser cumplida mediante la adopción de medidas sanitarias y sociales adecuadas en los dos casos, tanto pacientes como especialistas de la salud, para lo cual lo invito a que trabajemos legislativo y gobierno para que esto sea posible en beneficio de los habitantes de la Ciudad, que vivan los dos: la madre y el hijo.

EL C. PRESIDENTE.- Por parte del Partido de la Revolución Democrática fijará el posicionamiento el diputado Sergio Ávila Rojas, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO SERGIO AVILA ROJAS.- Bienvenido señor Secretario; compañeros diputados asistentes a esta comparecencia:

Opinar sobre el informe que usted presenta es complejo por la contradicción que genera el conocer con datos concretos a la situación que guarda la salud pública de nuestra salud y la aspiración o la utopía que tenemos sobre el tema.

Nadie, por muy envenenado que tenga el corazón, por mucha frustración o rencor u odio que tenga contra persona se alegraría de ver sufrir a sus semejantes.

Quienes padecemos de biofilia, quienes amamos la vida nos satisfacemos, nos llenamos cuando preguntarle a alguien por su salud e independientemente de si lo estimamos o nos responde que se está sano.

La salud como un estado bio-psico social de equilibrio es y debería ser una aspiración máxima extrema del ser humano y aún más de los que de alguna manera incidimos en la cosa pública.

Por esto en lo personal y como integrante de la fracción parlamentaria del PRD en esta IV Legislatura quiero felicitarlo a usted y a quienes lo han antecedido por haber puesto en marcha un conjunto de acciones y medidas que ayudan, que mejoran las condiciones tan desiguales de promoción y de atención a la salud.

Citaré solamente algunas de las que consideró más importantes que usted nos ha entregado ya un documento y las ha referido.

Particularmente creemos que la cardiología intervencionista, los trasplantes de córnea y renales, el servicio de diálisis peritoneal y hemodiálisis, así como la cirugía de cataratas, son servicios de los cuales todos debemos estar orgullosos.

En otros tiempos, sectores importantes de la sociedad no tenían acceso por sus condiciones de desempleo o de subempleo a estos servicios vitales.

Si partimos de que las enfermedades del corazón son a nivel nacional y en el Distrito Federal la causa principal de mortalidad y que la insuficiencia renal ocupa el décimo lugar, es obvio que los servicios referidos ayudan a resolver a resolver esta dramática situación.

Programas como el Servicio Médico a distancia, las Unidades Médicas Móviles de Detección de Cáncer Mamario, Cervicouterino y prostático, así como la puesta en construcción del Hospital del Ajusco Medio, de Tláhuac, la Clínica Hospital "Emiliano Zapata", la construcción de otra clínica para tratar a enfermos de VIH-SIDA, ayudan a atender a población que no tiene acceso a ningún tipo de seguridad social; población que en el caso del Distrito Federal llega ya al 46 por ciento y que habrá que pensar que ante la crisis económica, financiera, seguramente se incrementará. Por esto aplaudimos la construcción de esos nuevos hospitales y clínicas.

Como ciudad democrática, libertaria y de izquierda dijimos sí a la vida al hacer posible la interrupción del embarazo. Esto ha evitado que cientos de mujeres que en el pasado por mala atención médica quirúrgica se murieran, que ya no suceda esto.

Por esto nos felicitamos y felicitamos al Gobierno porque juntos nos acompañamos en esta decisión.

Mención especial merece y aquí hacemos un público reconocimiento de la decisión de la Suprema Corte de Justicia, decisión histórica que sentenció a favor, aún en contra de que los sectores más retardatarios y retrógrados de País y de la Ciudad presionaran en contra.

Coincidimos con otros sectores y es importante que realicemos muchas acciones juntas para evitar embarazos no deseados. La interrupción legal del embarazo debe ser la última medida a realizar en estos casos.

En el caso de la Ley de Protección a los no Fumadores, se generó también una opinión encontrada. No es normal en una sociedad democrática. Pero ante la contundencia de las cifras, 3.5 de millones de muertes a nivel mundial por año, hablando para 2005 de 13 mil 500 fallecidos por día por esta misma causa, y reconociendo que el cáncer del pulmón, de labio, de lengua, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, la enfermedad isquémica del corazón, así como los tumores malignos de traquea y de bronquios, son ocasionados fundamentalmente por esta adicción, creemos que la decisión tomada también tiene que ser aplaudida.

Con el Gobierno de la Ciudad de México coincidimos en que la salud, a diferencia de opiniones neoliberales, no es una mercancía, por lo cual todo lo que se pueda invertir en ella es poco, insistiremos en la necesidad de incrementar el presupuesto para fortalecer la promoción y la atención a la salud en la lógica de conservar sanos a los ciudadanos del Distrito Federal.

Por último, nos parece necesario eficientizar si se puede al ciento por ciento, el abasto de medicamentos y fortalecer la ética humanista del personal médico para médico y administrativo, ya

que desde la solicitud de consulta, hasta los procesos de rehabilitación, se han dado casos de iatrogéneas, productos de la deshumanización que la profesión médica ha venido sufriendo, a partir de la visión occidentalista de lo que no genera ganancia, no merece atención.

Ese obvio que esto no sucede sólo en estructura de salud del Distrito Federal, sino también y en mayor medida, en las clínicas y hospitales administradas por el Gobierno Federal.

Sin embargo, no estamos en competencia de quién hace las cosas peor, habría que entrar en la competencia de cómo se mejora este tipo de centros hospitalarios para ayudar a la salud del Distrito Federal.

Hemos insistido, doctor, en que se pudiese revisar ante la lógica de la ganancia pura de los grandes consorcios de las empresas trasnacionales, farmacéuticas, en buscar obviamente el apoyo fundamentalmente a la medicina preventiva, pero también ayudarnos, ha sido menospreciada pero con ciertas formas de medicina alternativa, que en otras regiones ha funcionado mucho.

Hemos insistido con los anteriores Secretarios de Salud, que busquemos la posibilidad de fortalecer la medicina alternativa, porque es obvio, y ponemos un ejemplo, el precio de los medicamentos antirretrovirales, que para las empresas farmacéuticas no les interesa la salud, sino la ganancia, por eso es importante buscar mecanismos terapéuticos alternativos. Por su atención, gracias.

RESPUESTA DEL DR. JOSE ARMANDO AHUED ORTEGA SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, A LA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO

LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.- Señor Secretario, yo quisiera preguntarle con referencia a la atención médica a personas privadas de su libertad, así como lo mencionó el diputado Tonatiuh.

Yo hace unos meses presenté un punto de acuerdo para que fuera instalado en el plantel de Santa Martha la unidad médica correspondiente, con la capacidad suficiente para atender a la población femenina con las necesidades específicas que esta población requiere.

Doctor Ahued, yo quisiera preguntarle cuál es el estado de la atención médica que se proporciona en este reclusorio específicamente y si esta unidad médica ya está en proceso de instalarse.

Otra de mis preguntas es sobre la Ley del Tabaco, quisiera saber si los datos que posee la Secretaría arrojan hasta el momento, índices positivos en la disminución del consumo del tabaco, a partir de la entrada en vigor de la legislación actual, particularmente entre los más jóvenes, que tal y como lo habíamos podido apreciar, venían aumentando su consumo.

Sabemos que quizás es un poco anticipado mostrar resultados a tan poco tiempo de su implementación y que los resultado deberán evaluarse más adelante, sin embargo, las enfermedades relacionadas con el tabaco constituyen una de las primera causas de muerte y es importante estar al pendiente de la evolución de estos cambios.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Secretario.

EL C. DR. ARMANDO AHUED ORTEGA.- Su pregunta respecto a la atención de los internos de reclusorios. Quiero informarles que establecimos con la Secretaría de Gobierno y el área específica, la Subsecretaría de Reclusorios, todo un proyecto para establecer en las unidades médicas de Tepepan y cada una de las unidades de los reclusorios una remodelación y un reequipamiento de todas las unidades.

El problema es muy serio en el sentido de trasladar a los internos a nuestros hospitales. Esto quiero señalar que es un problema no nada más de nosotros, la Secretaría de Salud y el Gobierno de la Ciudad, sino es un problema serio para también el Gobierno Federal, los hospitales generales de referencia o institutos nacionales, nadie tiene externamente un hospital con las condiciones adecuadas para que un interno o un detenido pueda tener esta atención, por lo cual es bastante complicado sobre todo con el personal y con los otros familiares y hospitalizados que no tienen nada qué ver, porque llegar con agentes judiciales, esposas, las armas para evitar la fuga es un problema muy complejo, por lo cual nos dimos a la tarea de que la Torre Médica Tepepan va a ser el centro de atención médica de todos los internos de nuestros reclusorios.

Se está ya trabajando en este sentido, la Asamblea fortaleció y se van a aplicar ceca de más de 81 millones de pesos para readecuar todo esto; y los proyectos en 7 centros de reclusión y la torre suman 182 millones de pesos que va a ejecutar el área de reclusorios en equipamiento y la obra con la Secretaría de Obras. En el mes de noviembre inician las obras de remodelación y reequipamiento.

La Secretaría de Salud participó en el diagnóstico, en la elaboración de los proyectos médico arquitectónicos, en toda la lista de necesidades y las nuevas especialidades que tenemos que tener.

Ya establecimos un convenio de palabra y próximamente lo firmaremos con la Secretaría de Salud Federal, a fin de que los médicos de El Juárez, General, GEA, Hospital de la Mujer, puedan ir y trasladarse a la Torre Médica Tepepan a operar a nuestros pacientes. Ese es un gran logro porque ellos tampoco quieren recibir internos, reclusos o detenidos.

Pero finalmente el Código de Procedimientos Penales nos obliga a todas las instituciones de salud pública a recibir a cualquier detenido o a cualquier interno de cualquier reclusorio, no es si queremos atenderlo o no queremos atenderlo, sino es una obligación; y por supuesto, y hay que decirlo, ninguno tiene las condiciones adecuadas para recibir enfermos detenidos o reclusos, por lo cual el fortalecimiento en las unidades de reclusión creo que será un paliativo muy muy importante y nos toca ahora el otro, que es los detenidos que no son reclusos y que vienen por la PGR, por la Procu del Distrito.

Quiero informarles que la próxima semana, el día 15 a las 5 de la tarde, tendremos una reunión con gente de la PGR, con gente de la Secretaría de Salud Federal, con los Directores de los hospitales federales de referencia, la Procuraduría del Distrito Federal.

En este momento hago una invitación por supuesto a la diputada María de la Paz Quiñones, que es la que ha estado impulsando esto, y obviamente a los miembros de esta honorable Comisión para que se sumen y nos ayuden a establecer perfectamente los procedimientos y las responsabilidades de cada quien, porque si no, pasa lo que sucedió con nuestro amigo el radiólogo, que además, diputado, le quiero comentar, que sí hubo un posicionamiento público por parte del Gobierno de la Ciudad y de nosotros en el sentido de apoyarlo, nuestro Director Jurídico estuvo todo el tiempo atrás de este caso, yo personalmente hablé con la Jueza, así que es parte de nuestro apoyo hacia nuestros compañeros.

Es un problema, es una realidad y estamos trabajando, por un lado con lo de reclusorios y por el otro lado para establecer reglas de juego para esta situación. Creo que esto nos va a ayudar mucho en determinar esta situación.

Respecto a la Ley de Protección a los No Fumadores, efectivamente, diputada, es todavía muy rápido para medir el impacto epidemiológico que tiene. Sin embargo nuestro Director de Epidemiología, nuestro Director de Salud Pública tienen ya establecido todo el procedimiento para medir cuál fue el impacto de esta baja de consumo.

Quiero decirles que a pesar, como todo en la vida, hay gente que ve el vaso medio lleno y otros medio vacío, yo lo veo muy lleno, yo creo que es una gran ley, es una gran ley que está protegiendo, y como lo decía el compañero diputado, los enfermos de EPOC, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, los que tienen que estar con el oxígeno pegado, es algo que está poco a poco bajando y que vamos a ver sus efectos; es más, los fumadores, les comenté en mi informe que tenemos clínicas para que dejen de fumar.

Creo que tenemos que trabajar con las delegaciones porque hay algunos establecimientos mercantiles que están abriendo pseudo terrazas y que realmente no están cumpliendo con esta situación.

La Secretaría de Salud no tiene la facultad, yo he mandado ya escritos a los restauranteros, a los bares diciendo que tienen que respetar la ley, pero quién la aplica, las delegaciones políticas en ese sentido. Creo que es una ley muy exitosa, yo la veo con grandes posibilidades de que vaya habiendo un cambio de cultura, los propios fumadores que es proteger a esta situación.

Algo muy importante, la ley del Distrito Federal, que es el 100%, porque la federal es 70-30, varios secretarios de salud me manifestaron y me pidieron también información porque en varios estados de la República quieren irse al 100%, porque es muy complicado estar dividiendo el 30%, estableciendo filtros de aire, quién supervisa, quién hace las cosas, los trabajadores que trabajen en el 30% de fumar van a estar más expuestos a enfermedades respiratorias, o sea es todo un problema establecer esta situación y creo que el modelo del Distrito Federal será ejemplo, y ya lo es incluso a nivel Latinoamericano.

En Río de Janeiro, ya me hicieron la invitación, quieren establecer Río de Janeiro como una ciudad libre de humo de tabaco, así como la Ciudad de México, pidieron y vinieron a conocer todo lo que se está estableciendo. Hay mucho qué trabajar, pero creo que vamos avanzando, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.- Muchas gracias, señor Secretario.

Yo vuelvo a insistir, más allá de la Torre Médica de Tepepan, que me da mucho gusto, vuelvo a insistir que yo creo que lo que necesitamos en este reclusorio de Santa Martha es atención médica

especializada para la mujer. Sí me gustaría en nuestra próxima reunión que nos explique más sobre la Torre Médico.

Sobre el tema de la Ley de No Fumadores sí me da gusto, tiene razón tenemos que estar más al pendiente los legisladores de que se esté cumpliendo la ley en estos establecimientos mercantiles que están abriendo terrazas o pseudo terrazas, y sobre todo me da mucho gusto porque es una iniciativa del Partido Verde, que empezamos desde hace 10 años y ahorita se volvió a retomar por parte de otros partidos, pero me da mucho gusto que se esté cumpliendo.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular sus preguntas tiene el uso de la palabra la diputada Rebeca Parada Ortega. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- La participación social y ciudadana es fundamental para el éxito en la aplicación de todo tipo de programas de salud, incluso en el artículo 17 de la actual Ley de Salud para el Distrito Federal establece que el sistema de salud contará con comités delegacionales de salud que participarán en la planeación, organización y evaluación de los servicios de salud y funcionarán en cada una de las 16 delegaciones.

Aquí yo ya me iría directamente con una de mis preguntas: ¿Qué delegaciones tienen constituido su comité de salud y en su caso cuándo se publicaron los respectivos acuerdos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal como ordena la ley?

Hace usted referencia en su informe de las visitas, que fueron 4,112 en establecimientos, que refleja un bajo porcentaje sobre todo lo que es la metrópoli de 8.6 millones, entonces aquí sería aumentar los verificadores y sobre todo aquí la segunda pregunta iría referente a: ¿Cuántas visitas de inspección sanitaria fueron llevadas a efecto por su Secretaría durante el periodo que se informa y sobre qué giros se seleccionaron, cuáles fueron los que se tomaron en cuenta?

Como usted sabe, presenté una iniciativa de ley que se aprobó sobre reformas y adiciones a la Ley de Protección a los Animales, que próximamente se va a publicar en la Gaceta Oficial y también para su atento reglamento. Aquí se tiene contemplado una construcción y operación de un centro hospitalario para la atención de animales del Distrito Federal.

Mi tercera pregunta iría ¿Qué comentarios tendría sobre la construcción de este centro especializado, destinado a la atención a los animales en el Distrito Federal?

También referente en la cuestión de vacunas en su reporte que asciende a 1 millón 100 mil 322, en el cual usted tiene mucha relación con los centros de control canino en las delegaciones, aquí se les destinó 1 millón de pesos a cada delegación y, bueno, como que aquí sí sería tener bien las cifras, cuántas vacunas se han destinado por parte de la Secretaría de Salud para estos Centros.

Para concluir dos preguntas que a lo mejor son ahorita de tema, en el caso, ayer referente a la comparecencia del Secretario de Seguridad, en caso de que se aprobaran, se legalizara la marihuana, a mí eso me preocupa mucho qué tenor, en qué tema iríamos en la Secretaría de Salud o qué medidas, cuáles serían los estudios que se harían a los adictos, en este caso, en caso de que se legalizarán.

También la cuestión del cambio de sexo que nosotros, bueno, siempre hemos ido en pro, pero ¿Cómo se tomaría, cómo serían esas cirugías, si para los pacientes tendría algún costo, serían gratuitas?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Secretario.

EL C. DR. ARMANDO AHUED ORTEGA.- Creo que, primero, participación ciudadana, comités de salud delegacional. Quiero informarle que todas las delegaciones políticas tienen un centro de salud que opera, el delegado político es el Presidente de ese Comité, tenemos un director por cada jurisdicción sanitaria en cada delegación y es el Secretario del Comité. Participan todas las instituciones públicas y privadas de esa demarcación y se establecen todos los programas de salud que considere la delegación que deba de tomar o en particular alguna situación que se presente y que tenga que intervenir el área de salud, por lo cual están funcionando, cada mes

sesionan, tienen todo un programa de trabajo y se llevan a cabo en la oficina o en la sala de juntas del delegado.

Sí me gustaría mandarle un reporte, si me permite, para que sepa qué comité funciona, cómo funcionan, pero el encargado de empujar, porque hay delegados que se meten de lleno a esto, otros no tanto, pero el encargado es nuestro Director de la Jurisdicción Sanitaria en empujar estos comités.

Respecto a los verificadores sanitarios les comentaba y, bueno, dentro de mi presentación hablo de la creación de la agencia sanitaria para el Distrito Federal. Actualmente nuestros verificadores sólo pueden hacer visitas de promoción en los establecimientos mercantiles. Por ejemplo, pueden ir a un restaurante y pueden detectar problemas en los baños, problema en la cocina, el manejo de alimentos, no pueden sancionar, no tienen esa atribución, sólo pueden decirle al dueño del establecimiento: sabe qué, tiene que mejorar los baños, están muy sucios, el manejo de los alimentos en el suelo, la preparación, la situación de salud, los manejadores de alimentos, pero sólo nos ceñimos a una situación de promoción, no vamos más allá, no podemos, no es nuestra atribución, que eso es lo persigue precisamente la agencia, que estamos trabajando intensamente.

Se hicieron 4 mil 112 inspecciones, yo personalmente incluso fui a algunas porque con Protección Civil fuimos a visitar algunos lugares, Protección Civil veía que si las puertas, que si los extinguidores y nosotros veíamos el estado de los baños, el estado de las cocinas y también, muy importante, la venta de alcohol adulterado; ése es un problema muy serio, muy grave, se necesita tener atribución para buscar esos lugares en donde se vende alcohol adulterado que está dañando y prácticamente provocando la muerte de nuestros muchachos.

Creo que aquí es una petición de que esta Comisión nos ayude para que en el caso específico del alcohol se reduzcan los horarios de venta, se sancione más estrictamente a los que venden alcohol a los menores de edad, eso es un delito, no lo podemos permitir.

Tercero, los fines de semana terminamos con una gran cantidad de muchachos lesionados y muertos lamentablemente por el abuso de tomar alcohol. Creo que tenemos que actuar todos, no nada más desde el punto de vista de salud, sino hacer que los negocios tomen responsabilidad en este sentido, si alguien ya ven que está con un problema de haber tomado, ya no le vendan más alcohol; el asunto de los taxis seguros. O sea, hay que implementar varias acciones, no nada más es una situación.

Pero volvemos al tema y en ese y en muchos, es educación y la damos en la casa a nuestros hijos, o la damos en las escuelas con los maestros, o socialmente mandamos el mensaje a través de la comunicación y a través de los medios y a través de todo lo que tengamos a la mano, pero yo creo que todo cae en la palabra prevención, prevención y prevención; llámese alcohol, sexualidad y el tema que ustedes me digan, farmacodependencia, en fin.

Otro de los puntos es la protección de animales, me parece excelente idea, nosotros manejamos toda la cuestión de los centros antirrábicos, pero creo que abrir un hospital para la atención de los animales, me parece muy justo y obviamente de antemano cuenta con todo el apoyo de la Secretaría de Salud y el área responsable para este sentido. Trabajamos en el momento que ustedes nos indiquen, nos sentamos a platicar y a ver cómo lo habitamos.

Legalización de drogas, realmente hemos visto experiencias en todo el mundo, experiencias en Europa, en Estados Unidos y vemos que la legalización no es la solución para el problema de las drogas, finalmente creo que es un problema que va más allá y que legalizando no se resuelve. Y yo dejo la pregunta ¿ustedes creen que en Estados Unidos donde hay un gran consumo, si esa fuera la solución ya lo hubieran hecho? Consideramos que no es por ahí. Hay que seguir trabajando en educación, en prevención. Nosotros traemos programas muy interesantes en alcohol, en tabaco, vamos a lanzar nuestra nueva estrategia en alcohol, los vamos a invitar a que nos ayuden. Creo que tenemos que trabajar en una serie de reformas para este asunto, para limitar los horarios, no puede ser que a las 4, 5, 6, 7 de la mañana sigan abiertos giros vendiendo alcohol y los muchachos saliendo en sus vehículos, matando a cualquier inocente o ellos mismos. Creo que hay que trabajar intensamente, en drogas ilícitas, por supuesto; la denuncia ciudadana;

el acercar a los muchachos, a los jóvenes, todo un trabajo de prevención y del daño que hacen las drogas. Estamos viendo un problema serio en el país en ese sentido.

También el tema de cambio de sexo, para nosotros es muy respetable, totalmente respetable y válido; sin embargo, es un tema que hay que analizar con mucho cuidado, porque implica médicos muy especialistas y toda una estructura de atención que requiere tener una gran experiencia, no cualquier médico puede trabajar en esto. Segundo, se necesita recursos y además todo un seguimiento del paciente, hormonal, psicológico, psiquiátrico, etcétera. En el mundo, de 10 personas que hacen cambio de sexo 7 se arrepienten. Entonces yo creo que es un tema que hay que analizar, no es un problema de salud pública como los otros que hemos mencionado, hipertensión, sobrepeso, drogas, alcohol, etcétera, yo creo que es un tema muy válido, pero en este momento considero que no es una prioridad para el gobierno de la Ciudad ni para la Secretaría de Salud.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su réplica, tiene el uso de la palabra la diputada Rebeca Parada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Le expreso también nuestra plena disposición e interés para contribuir a fortalecer el marco jurídico que regula los servicios que la ley encomienda a la Secretaría a su muy digno cargo. Es urgente que esta Legislatura apruebe y defina el contenido de las iniciativas pendientes de dictaminar relativas a la Ley de Salud del Distrito Federal, que han sido presentadas por mi compañero de partido, el diputado Fernando Espino y mi compañero Presidente de esta Comisión, el diputado Marco Antonio García Ayala.

Con la aprobación de la nueva Ley de Salud para el Distrito Federal que seguramente aprobaremos, la Secretaría a su cargo y la ciudadanía en general podrá acceder a servicios de alta calidad regulados con una normatividad moderna, eficiente e inscrita en los derechos y garantías que se establecen en el artículo 4º de nuestra Constitución.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular sus preguntas, tiene el uso de la palabra el diputado Armando Tonatiuh González Case. Adelante, compañero diputado.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- Señor Secretario, indudablemente esta Asamblea ha hecho un trabajo muy intenso en materia de salud, lo que ha puesto a nuestra Ciudad a la vanguardia y ha despertado en el resto del país la inquietud de legislar en temas que hasta hace poco parecían imposibles de ser considerados.

Uno de ellos es la interrupción legal del embarazo y en ese sentido ¿podría decirnos cuál ha sido el gasto ejercido para la interrupción legal del embarazo? ¿Podría platicarnos más cómo son las acciones que se han implementado para prevenir embarazos no deseados? Y de igual manera ¿cuáles son los logros del Programa “No te embarques. Planea tu vida”?

Por otro lado, los hospitales a pesar del esfuerzo aún no cuentan con el personal, material y por supuesto medicamentos necesarios para cubrir la demanda que tienen. En este sentido ¿podría decirnos cual es el alcance y resultados de la implementación de servicios médicos gratuitos?

De igual manera, ¿cuál es la inversión que se ha hecho para la adquisición de medicamentos y qué medicamentos son los más solicitados y si se ha cubierto la demanda que se tiene de ellos?

Secretario, uno de los principales problemas que afectan a la población se refieren a las adicciones que pueden ser alcoholismo, tabaquismo o drogadicción. En este sentido su antecesor señaló que en la Ciudad de México la droga que más daño causa es el alcohol, seguido por el tabaco y demás drogas. Pero además expresó su preocupación por el incremento en adicciones en menores de 18 años. Estos datos no son nada halagadores, por lo que yo le preguntaría ¿cómo se está trabajando para abatir las adicciones entre los capitalinos primordialmente con los adolescentes? ¿Qué es lo que está haciendo el Consejo contra las Adicciones de la Ciudad de México y cuál ha sido el gasto en materia de prevención y erradicación de adicciones que ha tenido su Secretaría?

Ahora bien, considerando las cifras en el consumo de alcohol y tabaco, ¿usted cree que la legalización de la marihuana sea la solución para combatir su consumo y venta?

Por otro lado, en su informe nos señala que tiene 8 Medibuses que han realizado miles de atenciones. Le pregunto ¿en dónde se han realizado las atenciones que se mencionan en el informe? ¿Cuáles han sido las Delegaciones más beneficiadas con este servicio y qué sector de la población es el que más atención ha recibido?

Por último, hace unos días la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios dependiente de la Secretaría de Salud Federal, emitió una alerta sanitaria, esto como una medida precautoria para productos de origen chino como son dulces white rabbit, el café en polvo Mr. Brown y el postre Nissim cha cha. Se pidió a las 31 Entidades Federativas y al Distrito Federal realizar el rastreo y aseguramiento de estos productos como consecuencia del riesgo que existe que contengan melanina, la sustancia que ha provocado la muerte de bebés en China que consumieron leche en polvo con esta sustancia.

De tal manera le pregunto, ¿se ha detectado y decomisado alguno de estos productos en el Distrito Federal? Y sino se ha hecho ningún decomiso, ¿existe el riesgo de que en la Ciudad haya ingresado estos productos y qué medidas se están tomando para evitar la venta de estos y cualquier otro producto que ponga en peligro la salud de los capitalinos?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Secretario.

EL DR. JOSE ARMANDO AHUED ORTEGA.- Quiero comentarles que respecto al asunto del Lile, llevamos gastados 15 millones de pesos en todas las atenciones que hemos brindado. Sí me parece muy importante comentarles que cuando inicio el programa y no había la experiencia todavía de lo que estábamos haciendo, el 98 ó 97 por ciento de las interrupciones legales de embarazo las hacíamos por legrado. Eran intervenciones quirúrgicas en quirófano, el 98 por ciento. Actualmente el 96 a 97 por ciento lo hacemos con medicamento más aspiración. Incluso eso nos dio la posibilidad de ir migrando y establecimos una clínica, un centro de salud en donde llevamos más de mil 400 interrupciones, prácticamente todas, el ciento por ciento con medicamento y aspiración, por lo cual es un procedimiento más seguro, es un procedimiento más fácil, es un procedimiento ambulatorio.

Entonces eso es muy importante decirlo porque estamos quitándole carga y presión a los hospitales para que se atiendan sólo por ejemplo las menores de edad, lo estamos haciendo en dos hospitales, específicamente para la atención de las menores de edad.

Así que el programa va caminando. Estamos atendiendo a todas las que solicitan la interrupción y por supuesto y quiero dejar muy claro, nosotros no quisiéramos realizar una sola interrupción legal del embarazo, pero eso lo vamos a lograr hasta que nuestro programa de salud sexual y reproductiva permea a la población, a los adolescentes. El inicio de la vida sexual está arrancando a los 12 años de edad. Entonces o volvemos a lo mismo, educamos en la casa a nuestros hijos y prevenimos o lo hacemos en las escuelas y es parte de la pregunta que me hace, diputado, en adicciones.

Estamos trabajando ya con Axel y toda el área de educación para entrar y poder entrar a las escuelas, porque no se nos había permitido, más que en algunas cuantas y vamos a hacer todo un programa para atacar cuestiones de adicciones, salud sexual y reproductiva, entrar en todas estas situaciones, pero ya en las escuelas específicamente. Necesitamos educar y reeducar y trabajar sobre estos temas.

Falta de personal. Por supuesto que sí, es uno de los problemas y lo dije en mi presentación, en mi lectura, necesitamos 4 mil plazas, 4 mil plazas, pero ésta es una carencia de décadas, necesitamos médicos, enfermeras, trabajadoras sociales, nada más el número son 1 mil, 4 mil.

Les quiero decir que en OPD, en salud pública, tenemos 1 mil 200 plazas no regularizadas, son trabajadores como dice la diputada Paz Quiñones, que tienen todo el derecho de tener sus prestaciones, pero que esto implica recursos, implica dinero. Este año, de esas 1 mil 200 empleados de salud pública, regularizamos 380 plazas, ¿saben cuánto costo regularizar 380 plazas?, 80 millones de pesos. Entonces pretendemos que el año que entra se pueda regularizar otro tanto, estos son recursos de la Secretaría de Salud Federal.

El doctor Córdova ha estado apoyando a todos los Estados, este dinero lo sacamos del Seguro Popular para poder regularizar 380 plazas. Cabe decir en este momento, que la relación de la Secretaría de Salud Federal con la Secretaría de Salud Local, es verdaderamente extraordinaria, con un respeto absoluto hacia nosotros y de nosotros hacia ellos, pero estamos trabajando en beneficio de la gente, no estamos viendo colores ni partidos, estamos trabajando perfectamente en la salud y en esta vinculación, porque finalmente la Secretaría de Salud Federal, es la rectora de la salud de este país.

Entonces creo que sí vale la pena decirles que estamos trabajando en este sentido, pero es un ejemplo del problema de recursos humanos y lo aceptamos totalmente; faltan médicos, faltan enfermeras, sí falta, pero necesitamos plazas, necesitamos recursos. Esa es una realidad.

En el sentido del embarazo no deseado, etcétera, pues estamos trabajando con nuestro Programa de Salud Sexual y Reproductiva, "No te embarques", estamos llegando a los jóvenes; en el problema del VIH/SIDA que está cada día creciendo más, intervenimos y fuimos partes actores de la Conferencia Mundial de VIH/SIDA en México, creo que la conclusión es que no va a haber vacuna en 10 años, por lo cual la única vacuna se llama educación y prevención.

Así que para embarazos no deseados, para infecciones de transmisión sexual de VIH pues es educar, educar y educar, y el condón es una herramienta, no es la mejor, no es la única, métodos anticonceptivos, vale la pena decir, el ciento por ciento de esas 14 mil, casi 200 mujeres que han acudido a hacer la interrupción legal del embarazo, todas han salido con un método anticonceptivo, esa es la situación. No volvemos, no queremos volver a ver a estas mujeres otra vez embarazadas, pero es un trabajo intenso que hay que ir trabajando poco a poco, pero con un paso constante, así que entre menos interrupciones legales, vamos a estar más contentos.

El asunto del abasto de medicamentos y material de curaciones es un tema, yo creo que es el tema y lo decía el doctor Córdova Villalobos, es el tema de temas de todas las instituciones de salud, el abasto de medicamentos y material de curación, es el coco de cocos de todas las instituciones.

Nosotros hemos trabajado en la definición de esquemas y cuadros básicos de medicamento, ponernos de acuerdo los médicos, qué es lo que vamos a mandar, qué es lo que necesitamos, porque si no nos ceñimos a un cuadro, siempre vamos a dar la impresión de desabasto.

Entonces nos dimos a la tarea de trabajar en las vías clínicas terapéuticas que no existían, nos dimos a la tarea de definir material de curación y medicamentos por hospital, no es lo mismo a lo que requiere de un materno infantil al de especialidades o al pediátrico, entonces definimos cuadros por cada hospital, y lo más importante, llegamos a definir los cuadros por servicio, no es lo mismo la terapia intensiva que consulta externa o que urgencias, no consume lo mismo, requieren diferentes tipos de insumos y medicamentos.

Esto nos dio la oportunidad de saber qué es lo que vamos a pedir, porque si no sabíamos y no se había definido entre todos qué íbamos a pedir, menos íbamos a llegar al abasto necesario.

Hay fallas, sí hay fallas, estamos corrigiendo, ya es un modelo electrónico, es de tercerización. Estamos empeñados y creo que vamos caminando bien.

A mí me gustaría decirles qué es lo que hacemos en un día tipo en la Secretaría de Salud y creo que es muy importante que ustedes conozcan.

Leche y productos. Establecimos toda una alerta epidemiológica en nuestras 16 jurisdicciones sanitarias para que pudieran buscar en los principales centros comerciales, establecimientos, y se dio una tarea de revisión delegación por delegación y no se encontró este producto que se manifestaba, afortunadamente, pero lo más importante, no nos llegó ningún caso por este problema, o sea, no había el producto en la Ciudad de México o por lo menos no se logró vender; y segundo, no hay ninguna alteración de ninguna persona en ese sentido.

Legalización de las drogas, ya lo comenté. Pensamos que no es la solución en ese sentido.

Otro punto, medibuses. Medibuses son 8 unidades y los estamos destinando a los lugares de más marginación, obviamente están, le puedo hacer llegar un informe y me comprometo a hacérselo llegar, para que sepa los medibuses a dónde han ido, qué acciones han tenido.

Lo más importante de los medibuses es que no van a dar consulta médica sino van a hacer acciones de prevención. Hay dos medibuses que tienen mastógrafo y colposcopio y ahí tomamos muestras para cáncer cervicouterino, pero también tomamos muestras de sangre para ver glucosa, colesterol, triglicéridos, antígeno prostático en el caso de los hombres, y se dan acciones y pláticas sobre prevención de todos los temas, farmacodependencia, alcohol, tabaco, drogas, salud sexual y reproductiva, reparto de condones, entrega o referencia hacia los hospitales para métodos anticonceptivos. Me comprometo a hacerle llegar el informe detallado de qué hace cada medibús.

Por eso estamos en este momento viendo la adquisición de 8 medibuses más, los cuales irán a las delegaciones, todo mundo nos los pide porque es un gran beneficio, pero 8 medibuses en esta gran ciudad se diluyen, pero bueno, estamos trabajando en ese sentido.

El Consejo de las Adicciones es uno de los Consejos que retomamos y que creo que empieza a dar ya frutos porque ya tenemos toda una acción en tabaco, toda una acción en alcohol que vamos a detonar y que los voy a invitar a que participen activamente, y en drogas.

Están todas las organizaciones sociales, civiles, públicas, trabajando intensamente en esto. Creo que la clave es entrar a la prevención en escuelas sobre todo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, doctor.

EL C. DR. ARMANDO AHUED ORTEGA.- Miren, yo quisiera decirles qué hacemos en un día tipo en la Secretaría de Salud, para que vean el gran tamaño y la gran acción que se hace en nuestras unidades.

Un día típico en la Secretaría es: 12 mil 70 consultas médicas, 12 mil 70; atendemos 2 mil 54 urgencias médicas en nuestros hospitales; egresan de nuestros hospitales 342 personas; realizamos 215 intervenciones quirúrgicas de diferente tipo, 215; atendemos 124 nacimientos cada día; hacemos 16 mil estudios clínicos y 1 mil 500 rayos x. Eso es lo que en promedio hacemos en un día dentro de la Secretaría de Salud.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- Gracias doctor por esta información.

De entrada le hago llegar el documento que no se lo di hace rato.

EL C. DR. ARMANDO AHUED ORTEGA.- Sí; y de su propuesta, la analizaremos de inmediato y por supuesto que vamos a trabajar con ella, se lo ofrezco sin duda.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- Ok, gracias.

Comentar que fíjese que yo no soy doctor ni le sé mucho a la medicina, pero sin embargo es un tema que como PRI aquí hemos agarrado mucho, es un tema que en esta Asamblea hemos venido trabajando intensamente en materia como la despenalización del aborto, en su momento la propuesta de la eutanasia, cómo combatir los trastornos alimenticios, fortalecer la alimentación nutritiva, proteger a los no fumadores, atender a quien tenga algún trastorno que lo lleve a cometer violaciones o abusos sexuales, además de una nueva ley que se ha estado trabajando aquí de salud. Es un tema que de verdad nos preocupa a los priístas.

Comentarle que qué bueno, cómo va la situación del aborto, me imagino o lo sabe, yo creo hasta lo vivió en la batalla que se dio, y que siempre lo que el PRI dijo fue "ojalá no hubiera ningún aborto".

Que hubiera más difusión por parte del Gobierno de la Ciudad, que eso yo creo sería un exhorto que les haríamos, que sí vemos que lo hacen, por aquí tengo unos folletos por parte de ustedes, pero a lo mejor valdría más la pena difundirlo de manera ya hasta permanente diría yo, pero ojalá no hubiera ni uno solo, sin embargo también no íbamos a permitir que se fueran a meter a quien sabe dónde y arriesgaran su vida, tampoco íbamos a dejar eso.

Por último, decirle que de verdad está la invitación, sobre todo por los priístas, de que platiemos lo del presupuesto y ojalá no nada más haya ocho Medibuses más, ojalá hubieran hasta tres por delegación. Entonces, en ese sentido cuenta con nosotros, cuenta en el sentido de las plazas que

nos comentó también, de que hacen falta mucha más, hace falta medicamentos. Todo lo que haga falta en cuestión de salud, como bien lo dijo, no lleva ningún distingo de color ni de partido político, nada de nada y al contrario si nosotros los priístas podemos apoyar y fortalecer esa situación desde luego que nos reuniremos con usted para ver cómo estaría la cuestión del presupuesto, doctor.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Secretario.

EL DR. ARMANDO AHUED ORTEGA.- Creo que uno de los temas, y creo que a lo mejor no escuchó, diputado, pero hice un reconocimiento a esta Asamblea y a esta Comisión por las leyes innovadoras que promulgaron.

También quiero decirle que en el caso de voluntad anticipada es todo un tema, pero es un tema no como el ILE ni tampoco lo del tabaco, que tiene un impacto masivo y una situación, en esto hemos estado trabajando intensamente. Hemos atendido dos casos de dos personas que han decidido su voluntad anticipada. Cualquiera diría dos casos no es nada.

No, estamos trabajando con todos los hospitales y con nuestro personal porque esto es un cambio de cultura, la voluntad anticipada es un cambio de cultura, de ver y hacer necesario el bien morir de la gente, por lo cual necesitábamos capacitar a todo nuestro personal para entender, porque pareciera que era la famosa eutanasia, cosa que no es pero, segundo, empezar a permear en nuestros hospitales y trabajar en las terapias intensivas o en urgencias, en donde los pacientes en un momento dado pueden requerir este beneficio de la Ley de Voluntad Anticipada, que me parece un avance extraordinario en ese tema.

Segundo, hemos capacitado a hospitales privadas, toda la Asociación Mexicana de Hospitales nos solicitó apoyo para lo de voluntad anticipada y llevamos un curso a la Asociación Mexicana de Hospitales.

Tercero, la Secretaría de la Defensa Nacional nos pidió apoyo para entender y poder ellos establecer la voluntad anticipada en el Distrito Federal en sus instalaciones de la Secretaría de la Defensa. O sea que esta ley va perneando y va a tener un avance progresivo, pero creo que con pasos muy sólidos, muy fuertes y creo que es un gran trabajo.

La diputada Paz Quiñones me decía que falta que apoyemos a pacientes en domicilio. Necesitamos crecer, necesitamos tanatólogos, mi área de voluntad anticipada estamos hablando que son como 4 ó 5 gentes, Marisol, que se está parando en este momento, es la encargada, y no podríamos a todas las casas de todos, pero la idea es que podamos tener tanatólogos que apoyen en sus domicilios, y me parece una muy buena sugerencia que vamos a implementar.

También se está capacitando en cuidados paliativos. Esto es muy importante. La pirámide de población estaba así, ahora ya se hizo como una hamburguesa y va a terminar siendo una pirámide totalmente invertida, en donde los padecimientos del adulto mayor van a ser los problemas más serios y más caros de atención, porque son pacientes crónico degenerativos que requieren medicamentos para el resto de su vida y además se van complicando con otras situaciones.

Por lo cual, y éste es un tema que me parece vital, quiero decirles que le manifesté al doctor Córdova que estamos ya preocupados por el número de pacientes que estamos recibiendo del IMSS y el ISSSTE porque ya están saturados los servicios, llegan y dicen "Atiéndame aquí porque en el IMSS me dan tres meses, seis meses o en el ISSSTE", y los entiendo porque están saturados ya los servicios.

Los institutos nacionales estamos recibiendo niños, de pediatría, porque ya no hay camas, ya no hay lugar dónde estén, me habla el director y me dice: "Por favor, ayúdame", y recibo diez niños. O sea, estamos apoyando a otras instituciones y esto cada día se vuelve una carga en el sentido de la demanda de atención que tenemos que cubrir.

Entonces, se va a ver, y ofreció el Secretario Córdova, que todos los pacientes del IMSS o del ISSSTE que lleguen a atenderse en nuestros servicios y que para ellos no está este servicio, pueda hacerse una facturación cruzada, por lo cual por pacientes del IMSS o el ISSSTE que

atendamos ellos nos pagarían la atención médica que se proporcione. Nosotros no le negamos la atención a nadie, sea del D. F. o no sea del D. F., sea del IMSS, del ISSSTE, a nosotros lo que nos importa es atender.

Tienen razón, yo estoy muy preocupado porque creo que se ha perdido la calidad y la calidez del médico al paciente, ese afecto, ese cariño, ese amor que uno debe de tener como un servidor de la salud creo que lo estamos perdiendo, no nada más en nuestra institución, porque pareciera que nosotros somos los malos de todo, pero realmente vamos a otras instituciones, llámese IMSS, ISSSTE o institutos y se ha deshumanizado la atención. La carga de trabajo, la cantidad de pacientes y el no tener un médico como antes de cabecera, que conociera de nuestra familia, del abuelito, que sabía todo eso, ahora se ha perdido y hay pacientes que van un día ven un médico, al día siguiente ven a otro, al día siguiente ven a otro ¿Por qué? porque así es el sistema institucional.

Creo que un punto a trabajar y les doy mi palabra que estoy empeñado a hacer ¿Qué? Lo que tenga que hacer. Queremos hacer un Programa de Estímulos y Recompensas al personal que atienda con más calidez, con más cariño, con más afecto a la gente. Hay que sensibilizar, hay que hacer que nos volvamos más humanos, creo que lo estamos perdiendo y eso es lo más grave que puede pasar en una actividad como la medicina y un servicio como tenemos que prestar de salud, eso es lo que quiero inculcarles a todos mis compañeros, sea quien sea, venga de donde venga, tenemos que entregarnos con amor, con cariño, con determinación de dar atención. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular sus preguntas tiene la palabra nuestra compañera diputada María del Paz Quiñones Cornejo, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.- Yo tengo algunas, tenía muchas preguntas, muchas de ellas ya han sido contestadas, pero me quedan algunas, como es el caso del Hospital “El Oasis”, que el día de ayer yo lo visité en la tarde y que de alguna manera ha sido ya una situación que se ha mencionado en repetidas ocasiones en las comparecencias, inclusive con el anterior Secretario.

El Hospital “El Oasis” debe de dar servicio médico a una cantidad de población situada en la Magdalena Contreras, en las partes Altas. El día de ayer constaté que el horario es de 9 a 3, que no hay médicos suficientes, hay una cantidad básica de médicos y de enfermeras, los cuales no tienen capacidad para dar servicio puesto que dentro de las 10 consultas diarias que se dan, no hay medicamentos, no hay los insumos suficientes, están los Rayos X, no hay radiólogo, las condiciones de este centro de salud que ha sido tan controvertido para su servidora, no está prestando servicio.

Yo sí le quisiera preguntar si este cascarón que existe en la Magdalena Contreras, que no está dando servicio, se pudiera usar realmente para la función que fueron hechas estas instalaciones, porque tiene capacidad para dar consulta externa, pero también en un momento dado pudiera ser usado para alguna especialidad.

Tengo otra pregunta, también doctor, ya sabe que soy una incesante luchadora por el derecho a la vida, que he puesto mi objetivo en eso y, bueno, ya para mí es una gran tranquilidad ver que el aborto que se le hizo a Vianey nos costó mil pesos pero, perdón, ésa no era la pregunta, nada más era un posicionamiento, porque mi pregunta va en ¿Qué se ha hecho con respecto a las recomendaciones que han hecho Derechos Humanos del Distrito Federal con respecto a la solicitud que hoy hice precisamente en la responsabilidad y a quién se le va a fincar y quiénes serían los responsables, no solamente del aborto mal practicado bajo condiciones y situaciones no claras y de las otras niñas que están mencionadas en la recomendación de abortos mal hechos y si ya tenemos un probable responsable, aparte del médico que trabajo e hizo el aborto sin los adecuados insumos que se necesitaban para hacer un aborto seguro.

Otra pregunta. Me preocupa y en gran manera porque no se ha mencionado ni se ha hecho al público ¿Qué acciones se están tomando para una serie de epidemias, entre ellas quisiera comentar la meningitis, qué acciones se han hecho, en qué hospitales se han presentado, qué capacidad tenemos para dar una respuesta a estas enfermedades altamente peligrosas que se han estado presentando últimamente?

Me preocupa también el inmenso subejercicio del presupuesto que se está haciendo, si habrá alguna manera de que se ejerza porque para eso se dio, o me queda la pregunta ¿si el gobierno central no le ha hecho llegar la dotación de recursos y lo estarán usando para alguna otra cosa?

Siguiente pregunta. En la solicitud que le hice sobre lo que estaba costando no solamente la Torre Médica, sino los recursos que se estaban dando para trasplantes, ya le agradezco la información, sabemos que son 180 millones para más o menos 6 hospitales, su adaptación, etcétera.

A mí me queda no claro la situación de trasplantes, estamos hablando que 6 hospitales para su adecuación estamos usando 180 millones, pero estamos trabajando en el tema de trasplantes y usted me hace llegar una información donde se menciona la cantidad –para mí, terrible- de 14 mil 500 millones de pesos, yo creo que la salud lo vale el porqué y de dónde y quiénes serían los que nos dotarían de esta cantidad de recursos, porque la verdad y reconozco que el presupuesto del sector salud es mucho menor que lo que aquí se está comentando, y yo en representación de los ciudadanos que me eligieron, yo sí quisiera saber si no va a ser esta una obra que corre el riesgo de quedarse a la mitad. Tengo interés en el tema, yo lo trabajé, todos están conscientes, pero también me hace pensar si es viable esta cantidad dentro del presupuesto o de dónde van a venir tantos recursos.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Secretario.

EL C. DOCTOR JOSÉ ARMANDO AHUED ORTEGA.- Muchas gracias, diputada Paz Quiñones. Le quiero informar que el Centro de Salud Oasis es un centro de salud T3 que tiene rayos X, no se ha podido arrancar el funcionamiento básicamente porque la Compañía de Luz no ha autorizado la famosa acometida, incluso ya hablé con el director general de la Compañía de Luz y me ofreció ver cómo nos podía ayudar para resolverlo, es una inquietud, una necesidad, pero el problema es que parece que la capacidad de la cantidad de energía eléctrica con que se cuenta ya no permite que nos den más. Iban a ver a quién le quitaban, que fuera menos prioritario, para que nos pudieran dar la energía que se requiere para el funcionamiento de los rayos X; se requiere personal, también estamos revisando eso. Pero para nosotros es muy importante arrancar el trabajo completo con el Oasis. Le ofrezco que le informaré en qué momento vamos ya a dar la atención al 100%, pero sin duda lo vamos a manejar.

El asunto de recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos, quisiera decirle que a partir del 1º de agosto establecimos un área específica para el manejo y la atención de las recomendaciones y de todo lo derechos humanos y también lo de arbitraje médico, de CONAMED y ellos están ya centralizando toda la atención.

Desde el primer día que sucedió la lamentable desgracia del fallecimiento de Vianey, al día siguiente estábamos trabajando ya en todo un protocolo para mejorar, eficientar, etcétera. Hace poco recibimos la recomendación; sin embargo, prácticamente hemos salvado ya todo lo que habría que hacer. Por eso les comenté que las menores de edad ya no se atienden ahí, se atienden dos hospitales especializados, de alguna manera la atención de la interrupción legal del embarazo amerita perfectamente claridad en los procedimientos, por supuesto que aquí fue realmente que el médico omitiera haber hecho el ultrasonido y hubiera determinado que tenía 16 semanas y no 12 y ahí hubiera parado el asunto; sin embargo, fue un error de procedimiento, una falla y consideramos que así como en cualquier actividad humana todos podemos fallar, en la medicina lo más grave sería no reconocer las fallas y hacer las cosas que haya que implementar para que no vuelva a ocurrir. Entonces hemos estado trabajando intensamente en esto y los resultados ahí están; afortunadamente, no hemos tenido más situaciones que lamentar y esperemos no tenerlas. Creo que los procedimientos son muy claros, precisos, en los hospitales está la gente capacitada. Hay un programa de capacitación y supervisión muy estrecha que nos garantiza que se está trabajando con la mejor eficiencia. No quiere decir que no estemos expuestos a fallar y a tener problemas, pues imagínense todo lo que hacemos en un día, no podríamos controlar al ciento por ciento todo, pero creo que se han establecido procedimientos, estamos trabajando intensamente con la Comisión de Derechos Humanos, se estableció la reparación del daño, claro que cualquier dinero no lo vale ninguna persona. Pero, bueno, está establecida una indemnización, cosa que hemos trabajado y que está listo y la Comisión de Derechos Humanos nos dirá en qué momento.

Para nosotros el respeto a los derechos humanos es fundamental en la Secretaría. Imagínense si Salud no respeta los derechos humanos de la gente, estaríamos en una verdadera contradicción. Si para nosotros lo más importante es la gente, pues el respeto a sus derechos humanos y a su situación es fundamental.

En epidemia de meningitis, realmente no hemos tenido una epidemia. Ha habido algunos casos de infecciones intrahospitalarias. Quiero manifestar y que quede muy claro cuál es la situación.

En cualquier unidad hospitalaria hay la posibilidad de infecciones intrahospitalarias. Es parte del quehacer de los médicos y de los que actuamos en los hospitales. ¿Por qué? Porque ahí están las bacterias, los bichos más agresivos, más resistentes a los antibióticos. Necesitamos que en el momento se detecte oportunamente.

Acabamos de tener un caso de una niña que en el momento que nace en el canal vaginal pescó una bacteria, se infecta la niña, la detectamos, la tratamos, pero tenía una infección verdaderamente severa, cosa que llevó a la muerte lamentable de la niña. Sin embargo contaminó en nuestra área de cuneros a 5 o a 6 niñas más o niños, no recuerdo si 5 ó 6, pero por ahí iba. De inmediato procedimos, hicimos el cerco sanitario, se estableció el diagnóstico, se establecieron los tratamientos y lo más importante, ninguno de los otros niños infectados falleció, todos se fueron a casa, todos sin mayor problema.

¿Qué quiere decir? Que bueno estamos expuestos a problemas médicos que son inherentes a ello y que lo más importante es acotarlo, lo más importante es que actuemos rápido, con eficiencia y este es un caso de que actuamos rápido. No hubiéramos querido que murieran. Por supuesto que no. No hay un médico en el mundo que quiera que su paciente se le muera. Pero bueno son las complicaciones y la actividad médica que hacemos.

Pero epidemia de meningitis no hay. Estamos trabajando ahora para la vacunación de influenza neumococo en los adultos mayores, para mejorar y que se nos enfermen menos.

La cuestión del subejercicio, sí quisiera dejar claro que hay un momento en el año en donde vamos haciendo un seguimiento del gasto y que en ese momento determinamos en qué partidas no se va a agotar el dinero y entonces pedimos al área de finanzas, egresos, que nos permita utilizar ese dinero en las prioridades que tenemos. Pues prácticamente podría decirles que el 98.57 del ejercicio en este momento está comprometido. Una cosa es que esté el dinero y otra cosa que esté comprometido. O sea el dinero ya tiene una finalidad, una licitación, un objetivo de adquisición y todos los recursos que pudimos, que no se gastaron porque hubo menos procedimientos en ciertas cosas o no se llevaron a cabo tales o cuales programas que ya estábamos por arrancar, ese dinero se redistribuyó y vamos a hacer un equipamiento muy importante con estos recursos y ya todo está prácticamente comprometido.

Así que pensamos que nuestro ejercicio en este momento está en el 98.57 comprometido para aplicarse. No queremos dejar un solo peso porque sería algo fuera de la lógica, pues hay necesidades, hay dinero y no los apliquemos. Entonces de alguna manera creo que esta sería la respuesta para la cuestión del subejercicio que comentó la diputada.

En el caso de transplantes, sí me gustaría revisar el dato porque ahorita recuerdo que eran como 40 y tantos millones de pesos, a lo mejor hubo algún error, 14 mil 500 millones pues no ese no es el dato. Bueno este dato está equivocado, yo recuerdo que son como 40 millones de pesos lo que estamos planteando. Les mando la información exacta, por supuesto que está totalmente fuera, no es el presupuesto total, no para qué les platico. Sí queremos hacer transplantes y queremos ser procuradores de órganos, pero no a ese grado. No, está equivocado. La cifra fluctúa entre 40 y 50 millones, no sé si alguien tenga el dato en este momento exacto, se los pido de favor.

Bueno, sí me gustaría hacer tres aclaraciones. Medibuses, diputado Tonatiuh, Iztapalapa, Tlalpan, Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Tláhuac, Milpa Alta y Xochimilco, son las delegaciones donde más ha actuado nuestros Medibuses.

Antros. La propuesta de la Secretaría es reducir horarios de venta de alcohol, eliminar promociones, las famosas horas felices y las barras libres, no permitir las barras libres, se los pido, se los ruego, no es posible que con 100 pesos un muchacho se embrotezca de una manera inadecuada y salga a morirse o a matar a alguien.

Con responsabilidad de los propietarios de los negocios en reducir la venta o quitar, restringir la venta de alcohol a las personas que ya tienen un problema de alcohol, que los ven ya mal, que no les sigan vendiendo y vigilar la venta de alcohol a jóvenes. Creo que es un crimen estar vendiendo alcohol a jóvenes de 12, 13, 14 años, que salen ahogados, cargándolos los otros amigos. Necesitamos actuar, necesitamos que nos apoyen.

Entregamos un fólter que cada uno tiene, con todos los materiales de nuestros promocionales de salud, de prevención, creo que cada día se nos ocurren hacer más cosas, pero todo lo que se ha encaminado a prevención, esa es la clave. No va a haber camas, no va a haber consultorios, no va a haber recursos que alcancen, si dejamos enfermar a la gente, por eso las posiciones de ustedes me parecen las más adecuadas; prevención, prevención y prevención, esa es la clave si no, no va a haber pesos ni millones ni dólares que alcancen para atender a tanto enfermo.

Para trasplantes son 14 millones 500 mil pesos originalmente, no 14 mil 500 millones, 14.5 millones.

También les quiero comentar que hemos trabajado intensamente con el Seguro Popular y del Seguro Popular obtuvimos, tenemos afiliadas 255 mil familias. Al día de hoy les puedo informar que en el 2008 recibimos recursos por 884 millones de pesos del Seguro Popular y pretendemos crecer para el 2009, 1 mil 100 millones de pesos.

Realmente hemos trabajado intensamente y la gente que tiene algún problema médico y que está dentro de los cauces o dentro del catálogo de enfermedades que cubre el Seguro Popular, lo estamos trabajando para beneficio de la gente, que de esos recursos salga la atención para ellos.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular sus preguntas, tiene el uso de la palabra nuestra compañera diputada Laura Piña Olmedo.

LA C. DIPUTADA LAURA PIÑA OLMEDO.- Muy buenas tardes, doctor Ahued; buenas tardes a cada uno de los visitantes que hoy nos acompañan.

Hablar de salud ha sido una prioridad para esta IV Legislatura, cada uno de nuestros 66 compañeros le ha dado prioridad. Y lo decía el diputado Tonatiuh, que se requiere mayor calidad, pues se requiere mayor presupuesto y yo creo que cada uno de los diputados aquí pondremos de nuestra parte para que en materia de salud del Distrito Federal no tenga ni sufra desabasto en cuanto a ningún tipo de servicio.

Doctor, yo quisiera agradecerle porque de hecho también soy parte del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadana y hemos estado al pendiente en cuestión de canalización de enfermos y esa Secretaría ha sido muy consciente y nos ha apoyado muchísimo, gracias.

Quiero decirle que nosotros sabemos que a partir de que este gobierno ha sido sensible con la salud de los ciudadanos, ha habido menos muertes, sabemos que hay menos problemas para los ciudadanos porque existe una tarjeta gratuita y pueden acudir sin ningún problema, ya que en otros hospitales a nivel federal pues desde el inicio para poder entrar, es un verdadero problema.

Sabemos perfectamente que se les hace un estudio socioeconómico y hay gente que lamentablemente no tiene para poder acudir, y este gobierno ha favorecido a la gente que menos tiene. Eso es algo que tenemos que decirlo y que estamos conscientes de ello.

Aparte quisiera preguntarle acerca de la medicina genómica. Ojalá y usted nos pudiera dar el mapa del Distrito Federal.

También preguntarle acerca de los trasplantes, que el Distrito Federal debería de estar a la vanguardia de ello y lamentablemente no tenemos un banco.

Por otro lado, sabemos perfectamente que una de la mortalidad infantil es la leucemia. ¿Qué nos podría usted mencionar acerca de ello?

Sabemos que también tenemos compañeras mujeres que han librado la batalla del cáncer gracias a los programas que ustedes han implementado.

También en cuestión de nuestros jóvenes. Que nos comente acerca de la Clínica Condesa, que es algo muy importante, cuáles son sus alcances.

Que nosotros estamos muy orgullosos de que este gobierno y que la IV Legislatura podamos trabajar en materia de salud. Para nosotros es muy importante que la ciudadanía tenga un servicio de salud acorde a estos tiempos modernos.

EL C. PRESIDENTE.- Si me permite, la diputada María de la Paz Quiñones hiciera uso de su réplica, con una disculpa del turno, pero a continuación de la réplica de la diputada le pediríamos al señor Secretario las, en el orden diputada, si me permite, y posterior haría la respuesta el señor Secretario.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.- Doctor, yo sí reconozco que se han hecho esfuerzos grandes pero no son suficientes. Yo sí quisiera de alguna manera, igual que usted, que el ejercicio estuviera ahora sí aplicado en todos los niveles de salud.

Sin el factor salud no vamos a adelantar en ninguno de los otros temas. Cuando un ser humano se siente bien está bien.

Quisiera volver a hacer la mención de que independientemente de los acuerdos que se puedan hacer con la Federación, procedamos de manera inmediata para que no se estanquen los programas hacer la contratación de estos trabajadores del sector salud, sé que es muy costoso, pero también usted habló hace un rato de las prioridades. De nada sirve poder ejercer este presupuesto si no hay quién lo aplique.

Entonces sí yo le pediría que en la capacidad que usted mencionó de aplicar recursos, a moverlos de algunos rubros ya etiquetados, se proceda a hacer la contratación de planta de estos trabajadores, primero porque la Constitución les da unos derechos y para mí es increíble que un gobierno, y quiero hacer la aclaración, no una Secretaría sino un gobierno que se dice que defiende los derechos de los trabajadores, esté actuando de esta manera haciendo contratos eventuales que luego ponen en riesgo tanto la certeza de los trabajadores como sus garantías.

Estamos en un momento de riesgo, sabemos que ahorita los sindicatos van a empezar a hacer presión, y antes de llegar a esta situación yo digo, hay que arreglarla, hay que aplicar los recursos y hacer que estos trabajadores y los nuevos que vengan ya lleguen con la garantía que les otorga la Ley Federal del Trabajo.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Secretario.

EL C. DR. ARMANDO AHUED ORTEGA.- El asunto del personal para nosotros es fundamental, yo creo que muestra de ello fue la regularización de 350, de 1200 aproximadamente. Pero lamentablemente esto conlleva un gasto y un costo muy alto.

Entonces ojalá tuviéramos recursos para hacerlo, yo encantado, por supuesto que el primer involucrado y el primer preocupado de esto soy yo y obviamente el Jefe de Gobierno.

Pero los recursos, y esto está pasando y es muy importante señalarlo, y lo sabe el diputado Marco Antonio, estuvimos en una reunión con todos los Secretarios de Salud, el problema de las plazas precarias es un problema grave. Ahora en Michoacán cuando fue el famoso bombazo estaban paradas y tomados varios hospitales por este problema de las plazas precarias.

Es un problema complejo que además finalmente se repercute en recursos y que lamentablemente no los pudieron dar este año para cubrir el 100 por ciento, y lo más importante, no lo van a dar para el 2009 porque tampoco se tienen los recursos programados y menos ahorita que está el problema de la crisis, que viene una crisis económica severa, por lo cual para mí sí es prioridad, pero finalmente este asunto se traduce en recursos, en dinero, para qué, para que se puedan cubrir r estas situaciones.

Qué más quisiéramos todos los Secretarios de Salud de todo el país, lo decimos a gritos. Entonces creo que esa es una situación, lo tenemos claro, pero finalmente se requieren recursos para esta situación.

Diputada Laura Piña, quisiera comentarle por supuesto la gratuidad es un éxito y ojalá se pudiera ampliar a todos los niveles de atención, eso sería maravilloso. Creo que los recursos que se requieren para atender a un enfermo de lo que sea, y como usted lo menciona en el asunto de leucemia, la buena noticia es que el Seguro Popular sí cubre la atención de leucemia, está en los cauces, por lo cual el medicamento, que es muy caro, lo manejamos a través del Seguro Popular, por lo cual la afiliación al Seguro Popular de nuestra gente de gratuidad es un paliativo muy importante para ello.

También comentarle del mapa del genoma. Con el Instituto Nacional de Medicina Genómica establecimos un convenio, el cual ustedes, la Comisión de Salud, nos exhortaron a manejarlo, a hacerlo y prácticamente estamos para que en noviembre llevemos a cabo la determinación del genoma humano para obesidad, sobrepeso y diabetes mellitus en la Ciudad de México, con la toma de muestra de sangre de 10 mil personas.

Esto va a ser fundamental, por qué, porque vamos a conocer realmente cuál es el mapa de genoma humano para esta enfermedad en el Distrito Federal, que es totalmente diferente al de Jalisco, al de Chihuahua, al de Yucatán, por lo cual va a ser muy interesante, diputada, y los voy a invitar a la Comisión de Salud a que nos ayuden y que participen y den muestra de sangre para la determinación de eso, obviamente yo también, voy a llevar al Jefe de Gobierno y le voy a pedir que él también sea parte para la determinación.

Creo que la medicina genómica se va a volver la medicina, y ya lo está haciendo, la medicina del futuro. Considero que abrir un área y una dirección para la atención específicamente del genoma en la Secretaría de Salud del Distrito es un paso fundamental hacia la nueva era de la medicina, y hay proyectos, infinidad de proyectos, en nutrición, en mil cosas, creo que estamos entrando a la nueva era de la medicina y será fundamental.

Trasplantes. Hay una lista interminable de pacientes que requieren riñones, hígado, córneas y lo más lamentable es que todos esos órganos que podríamos procurar se están desaprovechando. ¿Qué necesitamos? Necesitamos una infraestructura, necesitamos gente capaz.

Estamos trabajando con Lolita Ayala y todo un grupo de alianza de grupos para esa situación, están felices porque van a ver por primera vez aterrizado en el Distrito Federal, con la Secretaría de Salud, este programa. Lolita Ayala me dijo: "Este trabajo es serio, estamos muy orgullosos y con nosotros vas a contar para que el equipo que les falte nosotros se los consigamos con fundaciones o a ver qué hacemos".

Creo que la procuración de órganos en la Ciudad de México va a revolucionar el tema de trasplantes, que es un tema fundamental. En este momento hay miles y miles de gentes pidiendo un órgano para poder vivir. Creo que es un paso trascendental, la modificación de la ley que ustedes emitieron también se vuelve histórica y será trascendente.

Yo quisiera aprovechar para decirles todo lo que ustedes hacen aquí nos obliga a nosotros, como los ejecutores de los programas, a cumplir lo mejor que podemos y hacer todo lo que necesitamos para consolidar el esfuerzo que ustedes están planteando.

Creo que como ven, hay una inmensidad de temas que tenemos que abordar y muchos que tenemos que entrarle ya porque se nos vino al ola de muchas cosas en ese sentido.

La Clínica Condesa es un ejemplo, diputada Piña, de la interrelación que tenemos con la Secretaría de Salud Federal, la remodelación fue mitad y mitad, Gobierno de la Ciudad puso la mitad, Gobierno Federal puso la mitad, creo que es un avance trascendental la clínica, los invito y ojalá podamos definir una fecha para que vaya personalmente toda la Comisión a conocer el trabajo, cómo quedó la clínica pero, lo más importante, el nuevo modelo de atención con más afecto, con más respeto a todos los grupos que utilizan nuestros servicios y, lo más grave, estamos necesitando una nueva clínica porque ya no nos damos abasto, esa es la mala noticia, por lo cual tenemos que redoblar nuestros programas de salud sexual y reproductiva, evitar infecciones de transmisión sexual como de VIH, creo que es un esfuerzo muy bueno.

Ahora que fue la Conferencia Mundial del VIH en México vinieron gentes de todo el mundo, varios embajadores y varias gentes de muchos países visitaron nuestra clínica, les pareció excelente y se volvió un modelo de atención que lo van a replicar en otros países; creo que eso es lo bueno que

hacemos también, que hacemos que impactan y que pueden tener un impacto a nivel o una resonancia a nivel internacional.

Los invito a que vayamos a la clínica cuando ustedes dispongan y les explicamos cómo es el modelo de operación.

Algo muy importante, la entrega de medicamentos antirretrovirales está totalmente asegurada por parte del Gobierno Federal, ellos nos dan los antirretrovirales que cuestan un dineral, pero los tenemos asegurados y comprometidos.

Así que ésta es una muestra del trabajo que hacemos totalmente vinculados y trabajando del brazo con la Secretaría de Salud Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada, para formular su réplica.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LAURA PIÑA OLMEDO.- En un diario de circulación como es el Reforma, sale que a un paciente en el Instituto Mexicano del Seguro Social le dan cita hasta el 2011. Nosotros decimos que en el Gobierno de la Secretaría de Salud, en este Gobierno hay apertura.

Doctor, ¿nos podría decir en el Sistema Hospitalario qué problemas están teniendo en cuanto a personal o en cuanto a abastecimiento de medicamentos, pero también en las camas e infraestructura que tienen los hospitales, nos podría decir en qué van?

Yo mencionaba hace un momento que es importante para la ciudadanía garantizar una salud. Considero que lo más importante para esta IV Legislatura, nosotros lo hemos hecho extenso y aquí el diputado Marco Antonio no nos va a dejar mentir que no se ha trabajado por colores ni por estarnos agrediendo entre nosotros sino al contrario, tener la preocupación por la salud para nosotros es importante y que usted nos pudiera decir ¿Qué es lo que se requiere, cómo hemos venido trabajando?; veníamos trabajando con el doctor Mondragón muy cercano y qué bueno que usted nos hace las invitaciones para poder acudir, porque a nosotros nos interesa.

En cuanto a los trasplantes pues le tomamos la palabra y si es de sangre ojalá y pudieran venir, yo en lo personal, yo creo que mis compañeros no se negarían, que también estaríamos dispuestos a donaciones, puesto que nosotros también tenemos familiares enfermos y que sabemos lo que un ciudadano sufre al tener un paciente enfermo, se enferma toda la familia y sabemos que este gobierno ha sido sensible.

MENSAJE FINAL POR PARTE DEL DR. JOSE ARMANDO AHUED ORTEGA SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

EL DR. JOSE ARMANDO AHUED ORTEGA.- Yo quisiera hacer algunos señalamientos y pasar a mi etapa final del mensaje. Quisiera decirles que tenemos de los 28 Hospitales, 22 acreditados y 70 Centros de Salud certificados. Creo que eso habla del trabajo que se está desarrollando. Quisiéramos tener todos el ciento por ciento, pero creo que vamos avanzando, vamos caminando en ese sentido.

También decirles que a partir del domingo, a las 00:00 horas, pasaron todos los centros de menores infractores al Gobierno de la Ciudad y el servicio médico nos corresponde también a nosotros, que esto se suma prácticamente, estamos hablando de casi 40 mil internos en reclusorios, más ahora casi 1 mil muchachos en los centros de menores infractores, que a partir del domingo tenemos esa responsabilidad.

Una situación importante, las camas censables, lo que se determina como lo óptimo, es de .69 camas censables por mil habitantes. Les quiero decir que sólo 4 delegaciones cumplen con esta situación, o sea que estamos debajo de la necesidad que está calculada por la organización mundial de la salud, lo cual nos habla de que los recursos que tenemos no son suficientes en camas censables para la atención.

Creo que es el momento de hacer un reconocimiento a mis compañeros, muchos de los que están aquí presentes, y otros tantos y miles que están en la trinchera, en los centros de salud, en los hospitales, trabajando intensamente, dando lo mejor de ellos.

¿Hay elementos malos? Sí, sí hay elementos malos, hay elementos que no tienen la sensibilidad de la que hemos hablado, pero hay muchos que están haciendo su trabajo bien, que están cumpliendo, que están comprometidos con ellos mismos primero y después con la institución, pero lo más importante, con la gente a la cual nos debemos y a la cual estamos obligados a responder.

Creo que hay que hacer un reconocimiento a todos estos hombres y mujeres desconocidos, pero que han implementado los programas de tabaco, de alcohol, del hile de transplantes y de muchas cosas más que estamos logrando y haciendo.

Creo que atrás de este trabajo que a mí me honra mucho ser la cabeza, pero pues es el resultado del trabajo de miles de compañeros que están en este sentido, así que les hago un reconocimiento desde aquí al trabajo y a los resultados que han dado mis compañeros.

¿Nos falta mucho? Sí, nos falta mucho porque traemos un rezago de décadas. Hay hospitales que fueron hechos cuando el temblor de 85, como es el Hospital General de Iztapalapa, que en este momento estamos pidiendo recursos federales para hacer el nuevo hospital en Iztapalapa.

La demanda cada día crece más, cada día vamos a necesitar más camas, más médicos, más personal, más insumos, nuevas tecnologías, creo que vamos avanzando, yo no quiero ser triunfalista, pero tampoco pesimista, eso es una posición que no acepto.

¿Nos falta mucho? Sí nos falta mucho, pero es un trabajo inacabado que pase Secretario tras Secretario tendrán que hacerlo, y las instituciones ahí están, y muestra, el IMSS, el ISSSTE, y todos estamos sufriendo por lo mismo, porque no nos alcanzar los recursos, porque cada día hay más enfermos.

Por eso la clave y donde debemos de centrar nuestro objetivo e invertir nuestros recursos, es en la prevención. Necesitamos que los sanos se mantengan, que los que tienen predisposición para ser diabéticos, hipertensos o tener un cáncer de mama o tener un cáncer de próstata, se protejan, se cuiden, estén pendientes, si les da que se operen, porque el cáncer es curable en una etapa inicial.

Entonces todo lo que hagamos de inversión para hacer prevención, es la mejor inversión que podemos hacer en salud. Claro, sin descuidar a todos los enfermos que hay que operar, que hay que antevertir, que hay que internar.

En vacunas tenemos que avanzar, en salud sexual y reproductiva, yo le decía una día a la diputada Paz, en la casa no estamos educando sobre sexualidad, en la escuela no se permite

hablar del tema, es un tema que no se toca y en la sociedad estamos sobreexcitando a los muchachos en periódicos, revistas, Internet, películas, televisión, anuncios, todo trae una carga de sexualidad brutal, entonces bueno es un contrasentido que socialmente estemos atacando a los muchachos y por otro lado les estemos exigiendo que no se infecten, que usen su sexualidad responsablemente, estamos como mandando un doble mensaje. Por lo tanto yo creo que debemos trabajar todos, todos del brazo, de la mano, impulsar los programas.

A mí me da mucho gusto y para mí es un día muy especial, que nunca en mi vida se me va a olvidar el estar con ustedes y comparecer a nombre de todos mis compañeros y dar la cara por ellos. Créanme que estamos empeñados de hacer el mejor trabajo posible.

No tenemos horario, estamos de cabeza metidos día y noche, sábados y domingos, empeñados en sacar adelante el trabajo, en los hospitales, en urgencias.

Fallas, las acepto, las acepto que las tenemos y tenemos que corregir y tenemos que implementar acciones, pero créanme que el compromiso está, mi compromiso personal, mi compromiso como profesional de la salud, como médico. Para algo estudié esto y para mí es un honor trabajar al frente de esta Secretaría.

Le doy las gracias al licenciado Ebrard por haberme dado esa gran confianza, no la puedo defraudar, pero no puedo defraudar a la población a la que me debo y a la que debo servir.

El trabajo que ustedes puedan ayudarme a hacer, a señalarme las fallas, a impulsarme en cosas, yo se los agradezco.

Todas las diputadas y diputados de esta Comisión, todos son bienvenidos, para mí merecen todo mi respeto.

Todas las críticas serán bien tomadas, las tomo en el mejor sentido. No me molestan, al contrario, nos fortalecen y nos dicen dónde tenemos que tener atención.

Como ustedes han visto, el informe fue muy rápido porque podíamos pasarnos horas platicando de cada tema, es una cantidad de cosas impresionante. Pero créanme que estamos empeñados en sacar adelante este reto en beneficio de la gente y sobre todo de la gente más desprotegida, la gente que no tiene recursos, la gente que llega con dolor al hospital o a las clínicas y busca atención.

Le reitero a esta Comisión mi compromiso personal y les puedo asegurar el de mis compañeros que están aquí y los que no están aquí, de sacar adelante este trabajo.

Es para nosotros un honor servir a la gente y para eso vamos a trabajar.

Les doy mi palabra y me comprometo ante ustedes de seguir trabajando con toda mi capacidad, mi esfuerzo y mi dedicación para sacar adelante este reto que es enorme pero que es el reto más bonito que la vida me ha dado.

Les agradezco a todos y cada uno todo su apoyo, sus comentarios. También lo bueno y el apapacho de ustedes nos alienta, nos fortalece, nos ayuda, creo que lo necesitamos, así como la crítica.

Así que mil gracias por haberme escuchado, les agradezco infinitamente.

MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MARCO ANTONIO GARCIA AYALA.- Antes de pasar al mensaje final del señor Secretario como parte de la comparecencia, quiero destacar en síntesis, una reducida síntesis, lo que ha sido parte del informe presentado como glosa, según informe de gobierno, como lo ha señalado y que son acciones sin duda, señor Secretario, que se han venido fortaleciendo por parte de quien estaba al frente de la Secretaría, el doctor Manuel Mondragón, y muy directamente por usted, hoy como titular de la dependencia y las y los señores funcionarios en cada uno de las áreas correspondientes, tanto de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, como de los Servicios de Salud Pública, a través del organismo público descentralizado.

El poder contar con un esquema de portabilidad, de atención a la salud para los habitantes del Distrito Federal en el Sistema Nacional de Salud es sumamente importante, esto sin duda llevará a darle una mayor amplitud y mayor cobertura con el Sistema Nacional de Salud que básicamente gran parte de la infraestructura del Gobierno Federal se encuentra con domicilio en el Distrito Federal, como es los Institutos Nacionales, el Hospital General, como ya lo mencionó, hospitales de carácter federal, como es el General de México, como es el Hospital Juárez, como es el Hospital de la Mujer, como es el Hospital GA González, en fin, toda una red del Gobierno Federal, de la Secretaría de Salud del gobierno federal y que mediante este esquema sin duda estará dando y otorgándole de manera gratuita, como nació en el Distrito Federal, mediante el programa de los servicios médicos gratuitos.

Los reconocimientos que se han tenido por parte del gobierno federal a algunos hospitales de la red de hospitales del Gobierno del Distrito Federal como es el reconocimiento al hospital pediátrico de Peralvillo, como haberle otorgado el Premio Nacional de Calidad, los programas y campañas sobre Cambiemos de actitud por tu salud, el iniciar con tratamientos de quimioterapia, el incrementar el equipo médico como es en el caso del hospital de Xoco que habrá de contar para llevar a cabo resonancia magnética, los mastógrafos para las jurisdicciones por cada delegación, así como el Centro de Salud México – España, la instalación del consejo y centro de trasplantes de la Ciudad de México, lo que nos dice sobre el día típico, todas las actividades que se realizan en un día típico en la Secretaría de Salud y salud pública, lo que nos informa sobre la Ley de Voluntad Anticipada, cómo ha venido caminando lo que está Asamblea Legislativa del Distrito Federal reformó y aprobó la creación de esta nueva Ley de Voluntad Anticipada, las acciones que se tienen previstas para la Torre Médica de Popenan, la entrega de alrededor de casi 7 millones de condones, la firma con el Instituto de Medicina Genómica, como ya mencionaba y que efectivamente a través de una coordinación entre la Asamblea Legislativa, tanto esta Comisión como la dependencia a su cargo, se pudo firmar un convenio de colaboración con el Instituto de Medicina Genómica y que sin duda estaremos atentos a la invitación que se nos hace conjuntamente con los 10 mil habitantes que habrán de participar en estas jornadas, en este mapa genómico para poder facilitar al Instituto y a la Secretaría de Salud del Distrito Federal contar con este mapa genómico del Distrito Federal, la instalación de la clínica de obesidad, los programas, la campaña muévete y métete en cintura, así como la clínica de atención a jóvenes, la adquisición de medibuses, y sobre todo lo que señala usted en relación a la concordancia que tenemos las diputadas y los diputados en las acciones que en materia de salud tiene la Asamblea Legislativa y el Gobierno del Distrito Federal, que es precisamente hacer a un lado colores de partido, ideologías, muy respetables, pero que es mucho más importante velar por la salud de sus habitantes de la Ciudad tanto en programas preventivos como en programas de carácter hospitalario segundo y tercer nivel de atención.

Asimismo ha habido un resumen en preguntas e inquietudes, comentarios muy valiosos de parte de mis compañeras y compañeros diputados sobre temas como es la interrupción legal del embarazo, lo del as plazas que señalaba atinadamente nuestra compañera diputada María de la Paz Quiñones y que efectivamente ha habido todo un esquema de participación para fortalecer la plantilla de personal, no tan sólo a los servicios de salud del Distrito Federal, sino que a nivel nacional, que ha sido parte de los reclamos y de las solicitudes que la representación sindical ha presentado al gobierno federal y el gobierno de las entidades federativas en lo que se refiere al fortalecimiento de la plantilla de personal, requerimos más médicos, más enfermeras, más

trabajadores sociales, más paramédicos, que vengan a fortalecer este recurso humano que es lo más valioso de nuestra institución de salud. Lo que se ha planteado sobre la atención de salud a personas que se encuentran en los reclusorios, inquietudes sobre algunas iniciativas que ya también expresaron nuestros compañeros diputados, que están en calidad y en condición de iniciativas, pero que también usted ha dado respuesta puntual, la que se refiere a una muy comentada como es el caso de lo que pudiera ser una legalización del uso de las drogas y que yo me sumo a esa respuesta que usted da en términos de que no es precisamente la solución de lo que buscamos, pero que sí es un problema, que tenemos que seguir buscando esquemas y estrategias para poder precisamente reducir el consumo y el uso de estos psicotrópicos que lamentablemente cada día se ven más en las personas jóvenes de nuestro país y en nuestra Ciudad.

También la inquietud sobre lo que se ha estado llevando a cabo a través de los Medibuses, creo que es un Programa muy importante móvil y exitoso que ha puesto en marcha el Gobierno de la Ciudad a través de la Secretaría de Salud, las adicciones, los programas en escuelas, precisamente en materia de adicciones.

Mencionaban la falta de personal, el subejercicio que también insiste nuestra compañera diputada María de la Paz Quiñones y que como ya se mencionó al principio de la reunión, estaremos en próximas reuniones de inmediato para analizar y darle seguimiento al gasto, así como los requerimientos para el presupuesto 2009, lo relacionado con la Clínica Condesa del VIH-SIDA y que sin duda agradecemos la invitación. Si le parece estaremos agendando lo más pronto posible para conocer una vez que ya quedó con remodelaciones y con una inversión importante por parte del Gobierno Federal y por parte de recursos del Distrito Federal, en fin el Seguro Popular.

Creo, sin duda, señor Secretario y antes de pasara su mensaje final, reconocer y agradecer la participación de mis compañeras y compañeros diputados, muy enriquecedoras sobre el tema y reiterar el compromiso de esta Asamblea Legislativa y en particular la Comisión de Salud, de continuar en esta esfera y en esta coyuntura plural, en esta coyuntura de gran apertura en los temas.

Probablemente nos excedimos en algunos de los tiempos que se nos marcó por parte del Acuerdo de la Comisión de Gobierno, tanto en la pregunta como en la respuesta y desde luego su puntual respuesta, señor Secretario, pero habremos de hacer las aclaraciones a la Comisión de Gobierno, no creo que tengamos ningún problema, y reiterar a ustedes señores funcionarios la coordinación que se tiene y la respuesta inmediata que se ha dado a las solicitudes de información por parte de algunas diputadas y diputados sobre algún seguimiento, como ha sido en los casos de hospitales donde por alguna razón se tienen situaciones de falta de atención oportuna o seguimiento en cuanto a la entrega de medicamentos.

En fin, reconocemos pero también nos sumamos a la propuesta de que falta todavía mucho por hacer, que el tema de la salud es un tema muy amplio, un tema de un gran costo financiero, económico para un gobierno, trátese del Gobierno Federal, trátese del Gobierno de una Entidad, pero que es precisamente una de las tareas que se tiene en nuestro país para ir incrementando la inversión en salud, que como país somos uno de los que estamos por debajo del promedio de la media en Latinoamérica, pero que se ha demostrado que ha habido avances en materia presupuestal y que en el Gobierno del Distrito Federal sin duda se tiene ese compromiso de parte del Gobierno y desde luego de parte de las y los legisladores de ser muy puntuales y de dar un seguimiento al ejercicio del gasto, a que los recursos que se autoricen tanto en el Presupuesto Federal como en el Presupuesto para el Distrito Federal se les de el destino con transparencia, se les de el destino a lo que está etiquetado en los programas y que de manera conjunta busquemos y sigamos fortaleciendo tanto el ámbito de prevención como hospitalario de los servicios de salud del Gobierno del Distrito Federal.